

Diario de Mallorca, 24 de gener de 2020

El Defensor del Pueblo investigará los fallos del IMAS en la tutela de menores

La Defensora de la Ciudadanía de Palma colabora en esta investigación

Montse Terrasa
24·01·20 | 00:00

Anna Moilanen G. BOSCH



El Defensor del Pueblo centrará su investigación en los fallos que ha habido en el IMAS para que menores tutelados no hayan sido protegidos y hayan sido prostituidos. Así lo ha explicado la Defensora de la Ciudadanía de Palma que colabora en esta causa facilitando contactos al órgano dirigido por Francisco Fernández Marugán.

Anna Moilanen ha comentado que después de que la Fiscalía haya anunciado que investigará la prostitución de menores para identificar a sus responsables, el Defensor no irá por esa línea sino que abordará los fallos en el IMAS a la hora de proteger a sus tutelados.

"El otro aspecto en que nos centraremos es ¿qué es lo que falla en la Administración cuando no es capaz de proteger a estos menores que están bajo medidas cautelares o de protección? que son dos casos diferentes", ha comentado Moilanen.

"La Administración debe poder hacer un seguimiento de estos menores cuando salen del centro. La tutela pertenece a la Administración y debe actuar de manera responsable y protegerlos", ha insistido la Defensora.

Diario de Mallorca, 25 de gener de 2020



Lack of staff leads to the closure of Palma lost property office

2020-01-25 Palma By Majorca Daily Bulletin reporter



The Lost Property Office at Palma City Council has been forced to cut back its hours because of lack of staff and now **opens just two days a week, on Tuesdays and Wednesdays**, from 08.30 to 13.30.

Critics have taken to social media websites to complain about the changes, pointing out that if something important is lost, such as a portfolio or documents, it could take almost a week to get it back, which could be disastrous if they're needed for travel, work, medical appointments or other important procedures.

The office is managed by the Police, who say that the **reduction in business hours is due to the retirement of Police Officers who were assigned to the service.**

"The office is attended by agents of a certain age and after some retirements it is impossible to cover every day, we would have to send Police Officers who are serving on the streets which is not an adequate solution," said a spokesperson.

The Governor of Seguretat Ciutadana, Joana Maria Adrover, said "the priority is to have a Police presence in neighbourhoods, but we are working on a solution. The possibility of incorporating some NGOs to take over part of the management of the Lost Property is being studied, but we still do not know if that is legally feasible."

The Ombudsman, Anna Moilanen, says she has received complaints about the service, "because some days it opened sporadically and there was no way to confirm the opening hours."

Ciutat



Información municipal de Palma

EL DATO

469 Número de expedientes admitidos a trámite el año pasado por la Oficina de la Defensora, frente a los 291 del año anterior.

En Figuera



La EMT rechaza incluir un transbordo gratis en el billete sencillo

El concejal de Mobilitat, Francesc Dalmau, rechazó la propuesta del PP de que se incluya un transbordo gratuito en el billete sencillo y el bono de 10 viajes de la EMT, cuyos precios subirán en unos días. Explicó que se estudiará la viabilidad técnica en el caso del bono.

El parking de Avenidas ayudará a peatonalizar la calle Nureduna

Cort recuperará en septiembre de 2021 la gestión del aparcamiento de las Avenidas y el edil de Mobilitat explicó que «las posibles alternativas para los vecinos de la zona irán ligadas a este parking» cuando se peatonalice la calle Nureduna. Por eso, se descarta un nuevo aparcamiento, como reclama Cs.



Imagen de la calle Nureduna.

El PP pide al pleno que compense los daños a los afectados del 'caso ORA'

El Pacte rechazó ayer una propuesta presentada por vía de urgencia por el PP para que el pleno de Cort manifieste su «pesar por el sufrimiento causado» a todas las personas que se vieron involucradas en el 'caso ORA', que ha sido archivado, y actúe para «compensar los daños» causados a los afectados.

La Oficina de Objetos Hallados solo abre dos días a la semana desde enero

► Antes abría de lunes a viernes, pero la falta de policías ha reducido el horario a **martes y miércoles**

Mónica González | PALMA

La Oficina de Objetos Hallados del Ajuntament de Palma solo abre en estos momentos dos días a la semana, los martes y miércoles, de 8.30 a 13.30 horas. Hasta el año pasado el servicio estaba abierto de lunes a viernes por la mañana, pero la falta de personal ha obligado a la Policía Local a reducir el horario de atención.

Ante este recorte del servicio, no se han hecho esperar las quejas de algunos ciudadanos que critican, en las redes por ejemplo, que si se pierde algo importante, como una cartera o documentación, según el día que sea se debe esperar casi una semana para poder recuperarlo, si es hallado, lo cual puede ser fatal si se precisa para viajar o para cualquier trámite laboral, médico, etc.

Desde la Policía, que gestiona esta oficina, se admite que la reducción del horario de atención ha sido debida a las diversas jubilaciones de policías que estaban destinados a este servicio sedentario. La oficina, explica una fuente policial, «es atendida por agentes de cierta edad y tras algunas jubilaciones los que han quedado tienen un régimen de días libres que hace imposible que se pueda cubrir todos los días, habría que enviar a este destino policías que ahora prestan su



Imagen de archivo de objetos hallados y llevados a la oficina, que actualmente está en el edificio Avingudes.

► GESTIÓN

Adrover informa que se estudia la viabilidad de que la oficina sea gestionada no solo por la Policía Local

servicio en la calle y no se considero adecuado».

Al respecto, la regidora de Seguretat Ciutadana, Joana Maria Adrover, apuntó que «nuestra prioridad es la presencia en los barrios de los agentes, pero estamos trabajando en una solución

que no solo pase por la Policía». La idea, explicó la edil, es que «la Oficina de Objetos Hallados no sea solo gestionada por policías y, de esta forma, poder ampliar su servicio». Así, se está estudiando «la posibilidad de incorporar alguna ONG a parte de la gestión, pero aún no sabemos si existe viabilidad jurídica para ello, por eso es el que están ahora mirando los técnicos», dijo.

También la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, informó ayer en comisión que ha

recibido reclamaciones de ciudadanos por el servicio de esta oficina. «Pues durante algunos días se abría solo de forma esporádica y no había manera de confirmar cuándo estaba abierta».

Entre los trabajos de los dos agentes que atienden la oficina están los de clasificar los objetos encontrados, preparar los comunicados para los consulados en el caso de los pasaportes de extranjeros o revisar lo que viene de correos de lo que la gente mete en los buzones, etc.



► Moilanen pide más personal para las licencias de obra

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, expresó ayer su preocupación por los retrasos en la concesión de las licencias de obras y reclamó que «sea una prioridad» dotar de más personal los departamentos afectados. Además, pidió, una vez más, que se dote a su oficina de un técnico «de manera urgente».

► Cort aún estudia si la cementera de Son Güells es viable

La edil de Urbanisme, Neus Truyst, explicó que Cort aún estudia «todas las opciones» antes de decidir si concede la licencia a la cementera de Son Güells. Crítico al PP que esta planta se puede construir a raíz del cambio de catalogación urbanística realizada por este partido entre los años 2004 y 2006, que abrió la puerta cualquier tipo de industria.

El Consell Agrari aprueba remitir a Cort su malestar ante la situación del matadero

F. Mari

El Consell Agrari aprobó por unanimidad instar a la Conselleria de Agricultura i Pesca que remita una carta al Ajuntament de Palma para mostrar su malestar

ante la falta de ayudas de Cort al matadero de la ciudad. El equipo de gobierno municipal ha descartado abonar la subvención de 150.000 euros al matadero que aseguró el alcalde Antoni Noguera.

A iniciativa de Unió de Pagessos y con el apoyo de Asaja, las organizaciones agrarias y asociaciones reunidas el pasado miércoles en el Consell Agrari acordaron instar a la consellera Mae de la Concha a que remita una misiva a Cort en la que deje claro el malestar del sector e inste a tomar una solución para garantizar el futuro del matadero de la ciudad gestionado por Escorador i Serveis Carnes Palma S.L. La empresa, liderada por el empre-



La consellera Mae de la Concha.

sario Joan Pecoivi, asumió la gestión del matadero en 2013 a sabiendas de que era una actividad deficitaria. Govern y Cort financiaban parte de la actividad para evitar el cierre sus puertas ya que en Palma se sacrifican el 60 por ciento de los animales.

Cort estudia ahora negociar un nuevo acuerdo con los responsables de explotación. Pese a ello, las organizaciones muestran su malestar por como se ha gestionado la situación.

«Tanto Palma como Mallorca tienen sus periferias mal comunicadas entre sí»

► Una tesis doctoral evalúa los factores de movilidad a partir de **geolocalizaciones**

► La capital balear responde al modelo europeo de transporte público **radial** a partir del centro

J.J.Serra | PALMA

La tesis doctoral de Alex Bassolas en la UIB evalúa los factores que influyen en la movilidad y cómo la estructura de las ciudades afecta a la vida de sus habitantes. Bassolas ha utilizado las informaciones aportadas por las nuevas tecnologías a través de los teléfonos móviles, las geolocalizaciones de las redes sociales y los desplazamientos recogidos por Google Maps, siempre autorizados por los usuarios y sin recoger datos individualizados, sino únicamente agregados.

Bassolas explica que «el grueso del trabajo de la tesis no es tanto el tratamiento de datos, sino la realización de modelos a partir de éstos. A partir de aquí, he estudiado 170 ciudades del mundo, de más de un millón y medio de habitantes, para analizar su estructura de movilidad y su relación con el transporte público, las emisiones y los marcadores de salud».

Modelos

El doctor en Física pone dos modelos como ejemplos. «París es una ciudad jerárquica, con un centro más activo que ejerce una gran atracción sobre la movilidad. Por ello, el centro está muy bien cubierto por el transporte público. Por su parte, Los Angeles tiene una movilidad más complicada, sin un centro jerárquico tan claro, o varios centros a la vez, donde todo el mundo se desplaza de un punto a cualquier



Anillo. La vía de cintura actúa como anillo para la conexión entre periferias en vehículos privados, pero es el centro el que ejerce una mayor atracción sobre la movilidad. El transporte público es también radial y ofrece una deficiente conexión directa entre periferias.



«Las ciudades de EEUU están saturadas de coches y su solución es añadir un carril más a las autopistas»

Alex Bassolas
DOCTOR EN FÍSICA

otro de la ciudad. El transporte público es malo y, como consecuencia, todo el mundo coge el coche para desplazarse. De este modo, París registra menos emisiones per cápita que Los Angeles,

pero ésta no es la peor ciudad estadounidense. Otras como Houston, Atlanta o Charlotte están todavía peor. En estas ciudades, nadie vive en el supuesto centro, un concepto que no tienen demasiado claro, o hay varios centros a la vez. También influye el hecho de que muchos habitantes de ciudades norteamericanas viven en una casa con jardín porque les aporta una calidad de vida en la que no les importa desplazarse a todas partes a través del coche privado».

Aunque la tesis no incluye a Palma, Bassolas señala que «res-

EL APUNTE

Ubicación de las empresas

El trabajo de Alex Bassolas permite crear diferentes modelos de movilidad: «En Palma podríamos crear modelos de lo que supondría construir un nuevo cinturón, restringir la circulación en el centro o implantar más líneas de transporte público. Se pueden crear modelos de cualquier iniciativa de movilidad. Y de ello también se pueden beneficiar las empresas privadas a la hora de decidir dónde ubicar sus negocios».

Ciutat



Información municipal de Palma

EL DATO

81 Expedientes abiertos por la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía en lo que va de año, que se suman a los que vienen de ejercicios anteriores

En Figuera



La policía informa mal sobre el horario de la Oficina de Objetos Hallados

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, reprochó ayer al Pacte que pese a haberse reducido, a solo martes y miércoles, el horario de apertura de la Oficina de Objetos Hallados en la web y las notificaciones policiales siga figurando que es de lunes a viernes.



La oficina solo abre martes y miércoles por la mañana desde diciembre.

La adjudicataria del matadero presenta parte de la auditoría de 2019

La empresa concesionaria del matadero de Palma presentó ayer parte de las cuentas del ejercicio 2019, pero al no estar completas desde Cort se le ha solicitado el resto de la documentación. Esta auditoría es fundamental para que el Ajuntament decida si se rebaja el alquiler de la empresa en Mercapalma.

El Consell reajusta su plan de accesos en la zona de la antigua cárcel al de Cort

► La institución insular implantará medidas de reducción de la contaminación acústica

Mónica González | PALMA

La regidora de Model de Ciutat, Neus Truyol, explicó ayer en la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente que el Consell de Mallorca reajustará su propuesta de accesos a la vía de cintura en la zona de la antigua cárcel a la del Ajuntament de Palma.

Truyol recordó que el Consell de Mallorca realizó en su día un informe en el que se ponían pegajos a la propuesta de modificación puntual del Plan General que está tramitando el Consistorio en relación a esta zona. Aunque el informe no era vinculante, admitió la edil, «como queríamos tener el máximo consenso y apoyo de las instituciones, porque es un proyecto de ciudad importante, mantuvimos una reunión hace unos meses para explicarles mejor cuál era nuestra propuesta». Desde el Consell «nos dijeron entonces que compartían esta visión y que comenzarían a trabajar en alternativas para poder ajustar su proyecto con el nuestro y que fueran compatibles», indicó la regidora.

A partir de ahí la semana pasada tuvo lugar otra reunión entre ambas instituciones en la que, adelantó Truyol, «la administración insular confirmó que esta-



Edificios que serán demolidos para realizar la conexión de la calle Alfons el Magnànim con la Vía de cintura. Estas dos viviendas, antiguas residencias de los trabajadores del centro penitenciario, están actualmente habitadas por okupas.

EL APUNTE

Los dos edificios que están okupados se derribarán en cuanto sean desalojados

► Neus Truyol informó de que el Consell de Mallorca se hará cargo del derribo de los dos edificios de las antiguas viviendas de

los funcionarios de la prisión en cuanto se desalojen de okupas por motivos de seguridad y salubridad. La demolición ya estaba proyectada, pues estos edificios ocupan un espacio que en el futuro debe ocupar un vial de conexión con la vía de cintura, pero el acuerdo entre ambas instituciones es acelerar al máximo po-

sible este derribo «para evitar que otras personas puedan entrar de nuevos». Ahora mismo, indicó la edil de Model de Ciutat, se han iniciado los protocolos para el desalojo de estas viviendas y también se está trabajando con los servicios sociales para poder ofrecer a estas personas una alternativa de alojamiento.

ban alineados con nuestra propuesta y que para que pudiera ser una realidad reajustarían la suya».

De esta forma, declaró, la institución insular «cambiará su proyecto de conexiones, implantará medidas de reducción de la contaminación acústica hacia la zona de la antigua prisión y de las futuras viviendas y contribuirá económicamente al vial urbano que conectará la Vía de Cintura con la calle Alfons el Magnànim».



«Queremos el máximo apoyo de las instituciones porque es un proyecto de ciudad importante»

Neus Truyol
REGIDORA DE MODEL DE CIUTAT

Como se recordará, la propuesta del Ajuntament contempla la construcción de 100 viviendas de protección oficial con equipamientos, zonas verdes y el mantenimiento de las galerías de la vieja cárcel.

La responsable municipal explicó, por último, que la modificación del Plan General está pendiente de un informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente y «en cuanto se reciba se podrá aprobar definitivamente y se iniciará la tramitación para realizar el proyecto de rehabilitación de la antigua prisión y de la estructura urbana que tendrá todo este ámbito».

M.G. | PALMA

Nuevo rapapolvo de la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, al equipo de gobierno del Ajuntament. La responsable de esta oficina advirtió ayer en comisión que se encuentran al límite del desbordamiento por la falta de recursos personales (hace meses que solicita la incorporación de un técnico de manera urgente) y la gran cantidad de expedientes que deben tramitar.

Moilanen advierte de que su oficina está «al borde del desbordamiento»

Además, volvió a lamentar la tardanza en las respuestas por parte del Consistorio a los expedientes que mes tras mes pone sobre la mesa de la Comisión de Derechos de la Ciudadanía. «La situación es preocupante», lamentó. Desde que comenzó su mandato la regidora ha presentado un total de 13

recomendaciones que, explicó, tienen un carácter más severo respecto a las resoluciones habituales.

De ellas, solo 8 se han resuelto parcialmente y lamentó que algunos problemas que afectan a la ciudadanía se prolongan durante años. Destacó el problema de algunos puntos negros que tiene Ema-

ya. «Me niego a creer que no se encuentre una solución, no acepto que haya zonas de primera, segunda y tercera», espetó. Más aún, Moilanen consideró que «si estos problemas estuvieran en el Passeig Marítim ya estarían resueltos, pero si están en barriadas parece que no genera tanto interés».



La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen.

Ciutat



Información municipal de Palma

EL DATO

95 Número de barracas que quedan en pie en Son Banya y que serán derribadas en la segunda fase de desmantelamiento del poblado

En Figuera



El Ajuntament aún no ha adjudicado las parcelas de los huertos urbanos

La defensora de la Ciudadanía, Anna Mollanen, lamentó que Cort todavía no ha adjudicado las 126 parcelas de los diversos huertos urbanos municipales de Palma, pese a que en verano del año pasado presentó las nuevas bases que deben regir esta asignación.



Huerto urbano para los vecinos en Son Espanyolet.

Xavier Abraham, crítico con el oscurantismo de Cort en s'Algo Dolça

El ya expresidente de la asociación de vecinos de El Terreno Xavier Abraham insiste en señalar la escasa información facilitada por el Ajuntament sobre el proyecto de s'Algo Dolça, cuyo diseño no se ajusta a las necesidades de los vecinos de barrio y más a los servicios de un club de fitness.

Cort estudia analizar el ADN de las heces caninas para multar a los dueños

► La nueva ordenanza no limitará las mascotas en las viviendas pero facilitará las inspecciones

Mónica González | PALMA

El Ajuntament estudia poner en marcha el análisis de los excrementos caninos para multar así a los dueños incívicos que no los recogen. Esta es una de las novedades que podría incluir la nueva Ordenanza Municipal de Bienestar Animal, según informa el concejal de Medi Ambient i Benestar Animal, Ramon Perpinyà.

El regidor admite que legalmente no supone ningún problema, «de hecho ya son varios los municipios españoles que han puesto en marcha esta medida», y aunque es costosa, unos 50 euros por cada análisis. «Cort recuperaría el dinero a través de las multas, que son de unos 300 euros», afirma.

Una medida que también incluirá la ordenanza será la obligación de diluir con agua el orín de los perros en la vía pública.

Por otro lado, el edil también adelanta que Cort va a suprimir de la nueva ordenanza el límite máximo de perros, gatos o similares que puede tener un ciudadano en su vivienda.

Explica que la ordenanza en la que se está trabajando se basará en la anterior, que quedó sobre la mesa al final de la pasada legislatura precisamente por la

La nueva ordenanza no se fijará en el número de animales que se tenga, sino en su cuidado.



EL APUNTE

El acogimiento temporal de perros por particulares no es legal y solo se permitirá a asociaciones

► La ordenanza contemplará la posibilidad del acogimiento temporal de perros que son encontrados en la vía pública con chip

pero no por parte de particulares sino de asociaciones de animales, que deberán cumplir una serie de requisitos (instalaciones, seguro, etc). Este acogimiento es reclamado con insistencia por algún grupo de defensa de los animales, pero el concejal Ramon Perpinyà ya les ha explicado que legalmente «no es posible, como así deter-

mina un informe de los servicios jurídicos municipales». Ni la Ley balear de bienestar animal (1994) ni la ley estatal (1992) lo contemplan. Perpinyà trabaja en fomentar la adopción de perros que están en disposición de ser adoptados y en reducir el plazo desde que el animal entra en Son Reus hasta que puede adoptarse.

polémica que ocasionó el establecimiento de un número máximo de tres mascotas por vivienda plurifamiliar.

No obstante, el responsable municipal aclara que aunque no se contemplará ninguna limitación a la tenencia de animales en una vivienda plurifamiliar o unifamiliar, «la ordenanza sí facilitará la intervención por parte de inspectores municipales en caso de que haya sospecha de que los animales no estén bien cuidados».

Perpinyà reconoce que actualmente es más difícil entrar en una casa si no existe una denun-

SEMESTRE

El concejal confía en poder consensuar la ordenanza y llevarla a pleno para su aprobación este semestre

cia previa. «Por eso se quiere endurecer esta situación y garantizar el derecho de un inspector a entrar si hay sospechas».

En cuanto a los plazos de aprobación de la nueva ordenanza, el regidor informa que si se consensúa con los grupos de la oposición «el objetivo es poder llevarla a pleno para su aprobación en el primer semestre de este año». Declara que «nos hemos reunido ya prácticamente con todos los grupos de defensa de los animales que existen en la ciudad y hemos recogido todas sus propuestas. A partir de aquí hemos elaborado un borrador de nueva ordenanza para tratar de incorporar algunas de estas demandas».

Jarabo quiere que se mantengan las condiciones del casal de Son Sardina

M.G. | PALMA

Cort quiere negociar con Bankia que se mantengan las condiciones que ha habido hasta ahora para que el casal y la biblioteca de Son Sardina sigan siendo para los vecinos.

El concejal de Participación Ciudadana, Alberto Jarabo, afirma que «la enti-

dad nos ha transmitido tranquilidad en todo momento, pero estamos pendientes de que decidan cuál consideran que tiene que ser el futuro del casal».

Por el momento y durante este año se mantienen las condiciones que había, asegura, «pero nosotros queremos mantener esas condiciones a largo

plazo». El edil deja claro, para tranquilidad de los vecinos, que «las dos partes estamos de acuerdo en que queremos que este local siga siendo de uso para los vecinos, pero en qué condiciones, eso es lo que tenemos que negociar».

Las condiciones que existen hasta el momento presente, explica, son que



Los vecinos llevan meses luchando por el casal.

el Ajuntament no paga ningún alquiler, pues hay una cesión del uso del espacio por parte de la entidad al Consistorio, y éste se hace cargo de los gastos de suministros, del mantenimiento y del pago a la comunidad de propietarios. «Nosotros defendemos que las condiciones a largo plazo deben ser las mismas», insiste el edil.

Este local era propiedad de un fondo buitre (Gramina), que finalmente se lo vendió a Bankia.

Diario de Palma

El homenaje celebrado ayer en la plaza Porta del Camp recordó el legado que dejó en Palma el último alcalde de la República y abogó por recuperar su vivienda familiar

Emili Darder vuelve a casa

► Un busto del alcalde republicano fusilado en la Guerra Civil luce en la plaza donde estaba su hogar

REDACCIÓN PALMA

Emili Darder volvió ayer a casa. Un busto del exalcalde de Palma durante la Segunda República fue descubierto en la plaza Porta del Camp, frente a la vivienda donde residió con su familia, confiscada por el ejército de Franco y que aún hoy está en manos del ministerio de Defensa. El mismo día en que se conmemoró su asesinato, el 24 de febrero de 1937 en el muro del cementerio de Ciutat, alrededor de un centenar de particulares, asociaciones y representantes institucionales rindieron homenaje a quien fue fusilado "por ser un alcalde de izquierdas".

Y reclamaron, "de nuevo, que su casa retorne a sus familiares y a Palma, y pueda ser gestionada para los ciudadanos", en palabras del primer edil, José Hila, durante su parlamento antes de la ofrenda floral. También lo pidió su nieto Ferran Cano, que denunció la "vergüenza de que esta casa haya estado ocupada por la aviación golpista", el hogar de "una persona pacifista" a la que "se ha intentado olvidar, como a todas las víctimas que murieron en las cunetas". Por este motivo, inició su discurso destacando una frase de Ernesto Sabato: "El olvido es el principio de la impunidad".

El emotivo acto comenzó con la interpretación por parte de la Banda Municipal de Música del pasodoble *El nuevo alcalde*, que precedió al descubrimiento de la escultura de bronce realizada por el artista Eduard Servera y donada por la asociación Amics i Amigues de Son Sardina i sa Garriga. Los pañuelos rojos de las mujeres de Memòria de Mallorca se unieron a los claveles del mismo color en la ofrenda acompañada por las interpretaciones de *Intermezzo*, de Cavalleria Rusticana, el *Himno de Riego* y *La Balanguera*.

Para que no se olvide el legado del último alcalde de la República, el historiador Antoni Marimon abogó ante los presentes no solo por homenajes como este, sino por "transmitir su pensamiento hacia el futuro, un futuro con más igualdad, más progresista, con más cultura, un mayor acceso a la educación y más arraigado a nuestra tierra". El regidor Llorenç Carró recordó que Emili Darder impulsó numerosas mejoras en esta ciudad para que fuese "más digna", entre ellas la canalización de las aguas y la construcción de escuelas públicas, dispensarios y guarderías para que las mujeres trabajadoras tuvieran un lugar para llevar a sus hijos.



Dos mujeres de Memòria de Mallorca entregan claveles al busto recién inaugurado de Emili Darder. DM



El acto se celebró en la plaza Porta del Camp, donde se encuentra la casa donde vivió el alcalde fusilado. DM

La conmemoración del 24 de febrero tuvo continuidad por la tarde en el Mur de la Memòria del cementerio de Palma, donde se recordó a todas las personas que fueron asesinadas por el fascismo

en Mallorca, como Juana Baño, Ramon Fuster, Rafel Cifre, Ignasi Picornell, Guillem Frau, Gaspar Macià, Gabriel Ferriol, Alexandre Jaume, Antoni Mateu y Antoni Maria Ques, entre otros, enumeró

José Hila. Y concluyó que Cort ha dado un paso más en "recuperar y dignificar la memoria histórica", como lleva realizando desde la pasada legislatura, aunque "aún queda mucho trabajo por hacer".

Ciutat



Información municipal de Palma

EL DATO

1-M Día que la plataforma Salvem Son Puigdorfilha convoca una excursión a esta zona para dar a conocer sus valores culturales y etnológicos

En Figuera



La Ordenanza de Bienestar Animal deberá cumplir la ley estatal

Cort ha decidit tramitar la Ordenanza de Bienestar Animal sin esperar a que se apruebe la ley estatal que está pendiente y que, a su vez, implicará una ley balear. Por tanto, luego habrá que ver si la ordenanza se ajusta a ellas o hay que modificar algún aspecto.

La Policía Local inicia el proceso de ampliación de puestos de mando

La Policía Local ha empezado el proceso de ampliación de puestos de mando, reservando un 40 % de las plazas para mujeres, después de que el pasado sábado se publicasen en el BOIB las bases que regirán el proceso selectivo para 21 plazas de oficial, 14 plazas de subinspector y una plaza de mayor.



Pruebas para cubrir plazas de policía el pasado fin de semana.

Los distribuidores podrían dejar de abastecer por la falta de movilidad

La Asociación de Empresas de Distribución de Alimentación, Bebidas y Limpieza (ADEL) anunció que se une a la campaña 'Se traspasa' de Afedeo y Pimeco ante la falta de movilidad en el centro de Palma para los vehículos de reparto. Avisan de que si no se resuelve el problema «vamos a dejar de abastecer».

Emili Darder ya cuenta con un busto en la Porta del Camp

Un centenar de personas participó ayer en el acto de homenaje al exalcalde, en el que Hila volvió a reclamar la cesión de la que fue su casa

Mónica González | PALMA

Palma ya cuenta con un busto de Emili Darder en los jardines de la plaza de la Porta del Camp, a pocos metros del edificio que fue la residencia familiar del último alcalde republicano de Ciutat, asesinado tal día como ayer del año 1937. La casa es hoy propiedad del Ministerio de Defensa y el alcalde, José Hila, aprovechó la ocasión para reivindicar una vez más su devoción a la ciudad, lo que provocó aplausos del centenar de personas que asistieron a este acto de memoria histórica.

Todo empezó con la interpretación de *El nuevo alcalde*, obra del compositor Baltasar Moyà recuperada por la Banda Municipal de Música de Palma.

La primera intervención fue la de Ferran Cano, nieto de Emili Darder, quien recordó la frase de Ernesto Sábato de que «el olvido es el principio de la impunidad», por lo que resaltó la importancia de este recuerdo. Cano tildó de «vergüenza» que hoy día la que fue la casa familiar «esté ocupada por un ejército golpista». «Darder fue un pacifista y defendió todo lo que defendía la Constitución de la Segunda República», dijo.

A continuación, en nombre de la Asociación Amics i Amigues de Son Sardina i sa Garriga, la entidad que ha donado el busto realizado por el médico y escultor Eduard Servera, tomó la palabra Antoni Marín, doctor en Historia, quien destacó que el acto estaba «en buena medida promovido por un núcleo popular, como es Son Sardina, lo que habría sido muy del gusto de Emili Darder, que siempre se preocupó por

los barrios y para los que hizo un gran plan de construcciones escolares, de equipamientos sanitarios y de guarderías para mujeres que trabajaban, lo cual fue innovador a nivel estatal».

Con la voz entrecortada, Maite Blázquez, de Memòria de Mallorca, también quiso recordar a «un hombre bueno» que «implantó mejoras significativas en el día a día de los ciudadanos de Palma». Darder lamentó, «fue asesinado por sus ideales» y «sus asesinos nunca han sido juzgados». No obstante se mostró convencida de que «la cadena de dolor, de



«Emili Darder fue un hombre bueno que implantó mejoras para el día a día de los ciudadanos»
Maite Blázquez
MEMORIA DE MALLORCA

miedo y silencio que instauraron los fascistas durante la dictadura se está rompiendo por fin» con homenajes como el de ayer.

La consellera de Administracions Públiques, Isabel Castro, consideró «más necesario que nunca recordar los ideales por los que luchaban los hombres y mujeres que perdieron la vida defendiéndolos (...) recordar para no olvidar». Aseguró que «el silencio impuesto durante el franquismo se ha roto gracias al empeño de la sociedad civil, los familiares y las instituciones».

Para acabar, el alcalde de Palma recordó que el único delito de Darder fue «ser un alcalde de iz-



Recuerdo. El edil de Educació, Llorenç Carrió; Emili, Ferran y Josep Maria Cano Darder (nietos de Emili Darder), y el alcalde José Hila, en el momento de descubrir el busto de bronce colocado en una zona ajardinada de la plaza de la Porta del Camp. El busto está a pocos metros de la casa donde vivió. Fotos: J. MOREY



El acto contó con la asistencia de cerca de un centenar de personas.



Momento del acto unitario junto al Mur de la Memòria. Foto: M. A. CAÑELLAS

EL APUNTE

Acto junto al Mur de la Memòria

Ayer por la tarde tuvo lugar el acto unitario en el Mur de la Memòria del cementerio de Palma, donde se recordó las figuras de Emili Darder, Antoni Mateu, Alexandre Jaume y Antoni M. Ques, asesinados en 1937. La abogada y letrada Francisca Mas leyó el manifiesto, con el acompañamiento musical de Miquela Lladó y Jordi Tugores.

quierdas, un delito que después hemos cometido otras muchas personas». Consideró un «hecho vergonzoso» su asesinato «que no se ha de volver a repetir y por eso estamos aquí, para que quede constancia de quién fue y de qué hizo por nuestra ciudad».

Las interpretaciones del *Himno de Riego* y de *La Balanguera*, así como una ofrenda floral pusieron el broche final. Asistieron representantes de los grupos municipales del PSOE, Més y Cs, pero no de Podemos, PP y Vox. También responsables del Consell y el Govern o entidades como ARCA o la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía.

Ciutat



Información municipal de Palma

EL DATO

1.044 Alumnos con que cuentan este curso las once escoletas del Patronat Municipal d'Escoles d'Infants del Ajuntament

En Figuera



Iniciada la siembra de casi 300 nuevos árboles en el Parc de sa Riera

Un centenar de ciudadanos colaboró ayer en la siembra de hasta 300 árboles y especies arbustivas en el Parc de sa Riera, convocada por Cort. Se sembraron diferentes especies como pinos, encinas o mirtos del vivero municipal o del centro forestal de Balears.



El alcalde Hila y los consellers Mir y Negueruela, en el acto. Foto: L. BECERRA

Marcha automovilística contra los cambios en las líneas de la EMT

Seis asociaciones de vecinos han convocado una manifestación automovilística por el centro de Palma para mañana lunes, un recorrido que se iniciará en la plaza de la Reina a las 10 de la mañana y se prolongará durante treinta minutos. La protesta se repetirá durante toda la semana hasta el viernes.

Los vecinos del canódromo, hartos de ver el deterioro

► Critican el abandono, la falta de actividad y no saber cuándo se inaugurará el parque

Mónica González | PALMA

Los vecinos de los barrios cercanos al futuro bosque urbano del canódromo están «hartos» de ver que la zona se está deteriorando día a día «sin que allí haya actividad desde hace varios meses».

Si preguntan al Ajuntament sobre cuándo se inaugurará el bosque urbano o por qué no avanzan las obras no reciben ningún tipo de respuesta y, mientras tanto, «las malas hierbas miden ya más de un metro, hay pintadas en paredes y en el mobiliario urbano aún sin estrenar, algunos árboles están caídos, hay farolas que ya están rotas, al igual que la villa metálica que rodea el recinto, etc», lamenta Miquel Rosselló, presidente de la Asociación de Vecinos de la calle Jesús. «No nos dan ninguna explicación y la gente está cada vez más harta de este abandono y degradación», asegura. Critican «el gasto de dinero público que se verá incrementado debido a la desidia y mala gestión de Cort».

Un grupo de vecinos de esta zona y del barrio de es Forti se

dieron una vuelta por el futuro bosque urbano al que se puede entrar y salir sin ningún problema. De hecho, el cerramiento es uno de los temas que más preocupa a estos residentes. «Pues por ahora no está previsto cómo se va a cerrar este parque y tememos que se convierta en un lugar de botellón o un punto de droga nocturno», explica Aina María Reyés.

Los vecinos ya han mostrado su indignación por la situación ante responsables del área de Urbanisme del Ajuntament, al que han reclamado que «tome las medidas oportunas para subsanar este desastre». Incluso han recurrido a la defensora de la Ciudadanía, Arna Moilanen.

El que estaba llamado a ser uno de los proyectos estrellas del Pacte de Cort ya lleva año y medio de retraso sobre la fecha inicial de inauguración. El retraso se debe a las modificaciones del proyecto que han debido hacerse, pero nada justifica la falta de mantenimiento ni tampoco que no se informe de cuándo podrá tener lugar la apertura al público.



Un grupo de vecinos de barrios cercanos paseó por la zona para mostrar las deficiencias. Fotos: JAUME MOREY



Fotos del estado del parque, con material que parece abandonado, pintadas, árboles caídos y malas hierbas.

RICARDO DARÍN ANDREA PIETRA

ESCENAS DE LA VIDA CONYUGAL

de INGMAR BERGMAN

WALTER FERRANDI MASLLORENS FEDERICO GONZALEZ DEL PINO

Dirección NORMA ALEANDRO

AUDITORIUM DE PALMA

VIE8 · SAB9 · 21H

DOM10 · 19H

MAYO

Compra tus entradas en

www.auditoriumpalma.com

“DÉJENME VIVIR”



TRIBUNA
Anna Moilanen
Defensora de la Ciutadania, Ayuntamiento de Palma

Cuántas veces habremos oído “vive y deja vivir”, pero que alguien me cuente por favor, si es posible en la realidad. De manera habitual compruebo como nuestras vidas chocan unas contra otras olvidando el respeto, perdiendo el sentido común al parecer, el menos común de los sentidos.

Si “los Derechos de una acaban dónde empiezan los Derechos de la otra persona”, en demasiadas ocasiones el ejercicio resulta confuso o hasta impracticable. Para ponernos en situación os cuento una historia.

Érase una vez un emprendedor tenaz que quiso abrir un bar, con mucha ilusión e inversión acondicionó el local y con el afán de un mejor porvenir y de recuperar lo gastado, quiso atraer a la clientela con música, con celebraciones y con la proyección de eventos deportivos, sin importar el horario, porque en un mundo global siempre hay un partido en marcha, lo importante era ganar clientela y prosperar.

Por supuesto la limpieza de su local era fundamental y para hacerla a fondo, tenía que mover sillas, mesas, barriles de cerveza y por último fregar los cacharros. Antes de bajar la barrera, tras una jornada de campeonato, todo quedaba listo para la siguiente jornada y el emprendedor se marchaba satisfecho pensando si había quedado a las siete o a las siete y media con el repartidor a la mañana siguiente.

Al mismo tiempo justo arriba de ese local una pareja joven acababa de tener a su bebé. No hacía mucho que se habían mudado, previa aventura hipotecaria, 20 años de riguroso sacrificio a jornadas de 10 horas que deberían conciliar a las necesidades de sueño de su bebé y suyas propias. En definitiva, los horarios y deberes de una vida más o menos normalizada.

Pero la realidad los ponía a prueba, con el bebé todo era diferente, la vida tenía otro sentido y lo que antes quizás no era para tanto ahora se hacía una montaña y para colmo lo que para uno era un proyecto emprendedor para ellos era una desesperación diaria, algo peor que el “hombre del saco”: ¡El monstruo de los ruidos!

Ese monstruo había anidado en sus vidas. El edificio construido en los años en los que la insonorización era un palabra casi desconocido, no reunía ninguna de las condiciones que hoy hubieran permitido reducir ruidos o vibraciones, así que todos los ruidos, la música y los debates sobre la legitimidad del último gol que aparece en la pantalla del bar, se trasladaban a la vivienda de la joven familia de forma insoportable. Hoy con el gol del Messi les había vibrado hasta el suelo, y con cada golpe de silla y cada brindis, el bebé se había despertado sumándose a la celebración con su llanto, a pleno pulmón.

Los padres ojerosos, con el oído afinado por meses de insomnio con el único objetivo de aten-



Los derechos de quien ejerce una actividad económica a menudo colisionan con los de los vecinos. EFE

der a las necesidades de su tesoro, antes de que su bebé emitiera el primer llanto, ya se sobresaltaban con pequeños ruidos que siempre eran anticipo del jaleo, porque sabían lo que venía después.

Y hasta aquí la historia que está basada en hechos reales, aunque no acaba aquí.

► **Dejo a la imaginación de cada uno el desenlace, no sin ofrecer algunas pistas, fruto de la experiencia que recogemos en nuestros expedientes.**

Tras esperar, a veces demasiado, a que la situación se resolviera “por inercia o arte de magia”, los vecinos casi siempre intentan dialogar con el titular del bar para establecer las pautas de una convivencia pacífica, sugiriendo la insonorización del local, el respeto por los horarios de apertura, la instalación de limitadores de sonido para reducir las molestias de la música o que los partidos de fútbol no sean el atractivo nocturno para los clientes.

Pero, aún cuando hay voluntad mutua, a veces no funciona o sí

pero sólo por un tiempo. ¿Qué puede y debe hacer la administración en una situación como esta antes de que se opte por judicializar el problema?

La administración debería velar por la armonía de derechos y por la convivencia pacífica entre ciudadanía pero cuando hay un choque de derechos, el del emprendedor a ejercer su actividad acorde con la licencia y el derecho de los vecinos a conservar la intimidad de su domicilio (inviolabilidad del domicilio), al descanso y a vivir sin molestias, la situación no es nada fácil y se recomienda a la ciudadanía que denuncie los hechos.

Las opciones de reclamación son diversas: mediante una DMS (Demanda Municipal de Servicio), denuncia a la Policía Local al Ayuntamiento en general desde dónde la reclamación se ha derivar a las áreas corresponsables con responsabilidad en la solución del problema.

Aunque la desesperación y la necesidad de una solución inmediata lleve a la ciudadanía a de-

nunciar mediante una llamada, es conveniente que estas denuncias se formalicen en una queja escrita vía digital o mediante una instancia ordinaria en la que al denunciante dispondrá de una prueba de la gestión.

En segunda instancia, cuando no se ha dado una respuesta por parte de la administración o cuando las soluciones resultan ineficaces, el ayuntamiento de Palma ha provisto de una Oficina desde dónde se defienden los Derechos de la Ciudadanía desde el lado del ciudadano, antes de trasladar la cuestión a los juzgados.

Queda claro que “vivir y dejar vivir” es un reto, la convivencia de los derechos de unos y de otros nos pone a prueba a diario, a veces con actos sencillos otras veces con esfuerzo. Sin embargo, considerando que el bienestar del vecino contribuye al bienestar de todos, valdría la pena conseguir que esta expresión dejase de ser un “grito de socorro” para convertirse en una invitación a la convivencia.



Hila y Moilanen, ayer.

El mandato de la defensora de la Ciudadanía será de cinco años

M.G. | PALMA

El Parlament balear acordó ayer iniciar el trámite para modificar el artículo 51 de la Ley de Capitalidad que regula la duración del mandato de la figura del defensor/a de la Ciudadanía, y que marca que a los 100 días de la toma de posesión del nuevo Consistorio, el defensor/a cesará de su cargo. Con el cambio del artículo la duración del mandato quedará estipulado por el Reglamento orgánico municipal de derechos de la ciudadanía, que establece cinco años desde su nombramiento.

El alcalde de Palma, José Hila, defendió ayer en el Parlament balear la modificación de esta ley y declaró que con la aprobación del cambio «el mandato de la defensora tendrá una duración de cinco años y, por tanto, se podrá asegurar su independencia de los poderes políticos».

El primer edil de Palma argumentó que «la figura del defensor de la Ciudadanía nació con el objetivo de que fuera una figura independiente y que no estuviera vinculada a un equipo de gobierno concreto, tal y como marca el Reglamento aprobado en 2005. Tal como dice el Reglamento, añadió, esta figura «no recibe instrucciones de ninguna autoridad y ejerce sus funciones con plena autonomía». La actual defensora, Anna Moilanen, se mostró satisfecha.

Ciutat



Información municipal de Palma

EL DATO

473 Número de plazas del estacionamiento de la calle Juan Gris, en Son Cotoner, que la SMAP recuperará y destinará a los residentes

En Figuera



La Policía Nacional aumenta su reserva de plazas de aparcamiento

La Policía Nacional aumentó hace unos quince días la reserva de plazas de aparcamiento que tiene en la calle Simó Ballester, junto a la Jefatura, para disgusto de vecinos y ciudadanos en general que ven cómo se han reducido aún más las opciones de estacionar.



La zona de reserva de plazas llega ya hasta el hotel. Foto: SALOME MOREY

Vianants en Llulla recoge firmas contra los cerramientos en terrazas

Vianants en Llulla ha iniciado una campaña de recogida de firmas en Change.org en defensa de la desaparición de los cerramientos de las terrazas de bares y restaurantes en Palma. Como se recordará, ya hay en marcha una campaña en defensa de lo contrario, que lleva acumuladas cerca de 7000 firmas.

La defensora de la Ciudadanía detecta y denuncia multas de Acire incorrectas

► Una vecina acumula hasta 2.500 euros por **14 sanciones** injustas por tener derecho de paso

Mónica González / PALMA

La defensora de la Ciudadanía, Anna Molanen, ha detectado multas de Acire incorrectas por lo que insta al Ajuntament de Palma a revisar los expedientes y anular todas aquellas sanciones impuestas de forma injusta.

Así consta en una recomendación enviada al equipo de gobierno a raíz del caso de una mujer que acudió a esta oficina después de haber llegado a acumular hasta 14 sanciones por circular por una zona Acire sin autorización mediante la lectura automatizada de matrículas por videocámaras, cuando es residente en el casco antiguo y, por tanto, tiene derecho a la tarjeta Acire.

Por si fuera poco, esta persona nunca recibió las notificaciones en su domicilio, al no encontrarse en él, y fue notificada por edicto (mediante la publicación en el BOE), la que «con frecuencia conduce a una situación de indefensión», señala la defensora. Cuando tuvo constancia de las multas ya había pasado casi un año desde la fecha de la primera y todas estaban en vía ejecutiva con las consecuencias que ello supone. La principal es que en este momento ya no se pueden anular y el motivo de la san-



Tan solo los residentes pueden circular por las zonas Acire del centro de la ciudad.

ción ya no era por haber circulado por zona Acire si no por no haber podido identificar al conductor, con lo que su cuantía se triplica hasta sumar, en este caso, un total de 2.547 euros.

Molanen denuncia la «indefensión clarísima» de esta ciudadana, porque «si ella hubiera recibido las multas en origen podría haber recurrido y se le habrían anulado».

La delegada sostiene que las denuncias se impusieron sobre un hecho inexistente, porque la autorización Acire que tenía la vecina desde 2012 era vigente pues no sería hasta el 9 de octubre de 2018 cuando el decreto 2015/5/2018 hablaría por primera vez de la renovación de la tarjeta. «Si hasta octubre de 2018 no había regulación sobre la renovación y a partir de ese año se pre-

vió la autorización con carácter indefinido y con la voluntad de renovación automática, ninguna denuncia ni anterior y posterior se puede imponer sobre un vehículo con autorización previa como es este caso», explica.

Argumenta también que «la retirada de la autorización por falta de renovación sin constatar incumplimiento sería un vicio que provoca una nulidad de ple-

no derecho y las denuncias en cuestión serían susceptibles de anulabilidad atendiendo las consecuencias de imponer una exigencia inaplicable por no estar recogida en el ordenamiento, y la situación de indefensión de la persona interesada determinaría la indudable anulabilidad».

Por todo, la defensora reclama a Cort «que se archiven las multas por contenido inexistente en su origen, porque a esta persona no se le puede multar por saltarse un Acire porque lo tenía».

► REVISIÓN

Molanen reclama a Cort que le devuelva el dinero y que revise los expedientes con un contenido similar

En segundo lugar pide «que se le devuelva el dinero y que se revisen todos los expedientes que tengan un contenido similar». Molanen afirma estar segura de que hay más casos como éste.

Además, previene de que se están produciendo en muchos casos el intento de notificación con resultado de desconocido. En estos momentos la entrega de las notificaciones por sanciones de Cort las realizan el servicio de Correos y la empresa CI Postal. En el caso en cuestión correspondieron a Correos.

En su recomendación la defensora insta a la ciudadanía a «exigir sus derechos hasta las últimas consecuencias y al Gobierno de nuestra ciudad a que sea un referente de confianza en su quehacer diario más allá de legítimo interés de recaudación».



QUI MÉS PATEIX EL MALTRACTAMENT AL PLANETA NO ETS TU.

Col·laborar està a la teua mà

Mans Unides 971 718 911 mansunides.org

Daily Bulletin, 17 de març de 2020

Incorrect fines for breaches of Palma restricted traffic zones Regulations



Only residents are authorised to use Acire zones.

The Palma Ombudsman, Anna Moilanen, has identified fines that have been incorrectly levied for infringements of regulations governing **Acire restricted traffic zones**. Her office has therefore insisted that the town hall annuls these fines.

Moilanen's attention to this was brought by a woman who had amassed **fourteen fines** for driving in an Acire zone without authorisation. Her car registration plate had been detected by a camera reader. This woman is in fact a resident of the old centre of Palma and has the right to an Acire card. As if this wasn't enough, she never received notification of the fines. When she became aware of them, almost a year had passed since the first was issued. The total of the fines, which in some instances had trebled, was **2,547 euros**.

The city's ombudsman has denounced the "clear defencelessness" of the woman who has been fined. Had she received them in the first place, she could have challenged them and had them withdrawn.

Moilanen is demanding that the town hall annuls the fines as the woman should not have been fined as she had the right to

17/3/2020 Incorrect fines for Palma restricted traffic zones regulations
<https://www.majorcadailybulletin.com/news/local/2020/03/17/64209/incorrect-fines-for-palma-restricted-traffic-zones-regulations.html> 2/2

the Acire and that it **returns all money to her**.

Última Hora, 10 de maig de 2020

El Defensor de la Ciudadanía tendrá un mandato de cinco años

La actual defensora de la ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, celebra que el Parlament aprobará el próximo martes por unanimidad la modificación de la Ley de Capitalidad por la que se establecerá que el mandato de esta figura será de 5 años y asegurará así su independencia de los poderes políticos.

El pleno suprime el plazo de 100 días para relevar al defensor de la ciudadanía de Palma

El Parlament ha aprobado este martes una modificación de la Ley de Capitalidad de Palma con la que se elimina la obligación de relevar al defensor de la ciudadanía de Palma en un plazo de 100 días tras la constitución del consistorio.

Con este cambio, la actual defensora de la ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, podrá seguir en el cargo a menos que lo deje por voluntad propia o sea suspendida en sus funciones por los motivos que se recogen en la nueva norma, como una sentencia judicial firme por un delito doloso.

La modificación se ha aprobado por unanimidad -16 votos se han emitido presencialmente y el resto de forma telemática, debido a las medidas de seguridad por el coronavirus-. El pleno ha procedido a la votación directa de este punto, sin debate, tras acordarlo la Junta de Portavoces.

La modificación elimina el límite al mandato del defensor de la ciudadanía de Palma, que estaba fijado en 100 días desde la constitución del consistorio siguiente.

A partir de ahora, sólo podrá cesar en el cargo, antes de finalizar el mandato, por dimisión, inhabilitación declarada, pérdida de la condición de vecino de Palma, condena por delito doloso en sentencia firme, negligencia manifiesta apreciada por el pleno o defunción.

En el Ayuntamiento, la propuesta de modificación fue aprobada a finales de octubre con los votos a favor de todos los grupos municipales excepto el PP, que se abstuvo.



En Figuera

➤ Proliferan en la ciudad las 'nuevas' terrazas en zonas de aparcamiento

El paisaje urbano de la ciudad está cambiando estos días con las ocupaciones, cada vez más numerosas, de las terrazas de bares y restaurantes de plazas de aparcamiento. La Policía Local y la Policía Nacional han intensificado su vigilancia este fin de semana.



Una de las 'nuevas' terrazas, en Santa Catalina. Foto: JAUME MOREY

➤ Vivas valora la actitud del obispo ante la demanda de ayuda

La edil de Justicia Social, Sonia Vivas, ha negociado con el obispo Sebastián Taltavull la cesión de espacios de la Iglesia para acoger a víctimas de violencia de género. Aunque finalmente no se han encontrado lugares adecuados, la regidora agradece la buena predisposición mostrada por el prelado.

Empresas municipales incumplen las ordenanzas en la ejecución de obras

▶ La defensora de la ciudadanía recibe denuncias por ruidos y vibraciones antes de la hora permitida

Mónica González | PALMA

La defensora de la ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, denuncia que hay empresas municipales que no respetan las ordenanzas en la ejecución de sus obras, principalmente las de vialidad y saneamiento. Asegura tener constancia de «obras de empresas municipales que empiezan a trabajar con el martillo hidráulico a las 8.00 de la mañana, cuando la Ordenanza Municipal de Ruidos y Vibraciones dice claramente que para actuaciones ordinarias en ningún caso se iniciará la actividad antes de las 9.00 de la mañana».

Moilanen admite que es uno de los asuntos más destacados que han llegado a su oficina desde el inicio del estado de alarma hace dos meses «tanto por el nivel de ruido como por el incumplimiento de horarios». «Todos sabemos que obras es sinónimo de molestias pero es responsabilidad de quien las hace minimizar sus efectos. Las obras pueden comenzar a las 8.00, pero sin superar los límites establecidos en relación al ruido y las vibraciones», afirma la defensora, quien ya ha solicitado a las áreas afectadas que tomen medidas.

Entiende que «el Ajuntament



Las obras en la vía pública son una de las principales causas de ruido en las ciudades.

➔ EL APUNTE

Cort avanza la apertura de calles a las 18 horas en beneficio de los menores

▶ Con la intención de favorecer los paseos de los menores de 14 años, cuya franja finaliza a las 19.00 horas, el Ajuntament de Palma ha decidido desde hoy avanzar la apertura de las calles

para peatones por espacio de una hora. De esta manera, desde este lunes se habilitarán esos espacios a partir de las 18.00 horas, permitiendo a los más pequeños y sus familias contar con una hora extraordinaria de disfrute de las mismas. Cort informó de la anexión a la red de áreas peatonales de la calle Sebastià Arrom, ubicada frente al Colegio Sant Jo-

sep Obrer de Palma, con la que se añaden 532 nuevos metros lineales y 9.423 metros cuadrados de espacio para los viandantes de la capital mallorquina, para totalizar 13.5 kilómetros entre semana que crecen hasta los 14.5 los fines de semana en los tramos del frente marítimo, Avingudes, la Ronda Nord de Son Rapinya y el Distrito Llevant.

quiera aprovechar el tiempo, pero eso no exime del respeto al derecho de la ciudadanía al descanso y a la inviolabilidad de su domicilio».

En cuanto a la tipología de los expedientes, Moilanen recuerda que antes de la crisis sanitaria las denuncias se centraban en la demora de las licencias de obra, la impunidad de las molestias por ruidos de los locales de ocio o la reclamación sobre sanciones en vía ejecutiva «que a nuestro juicio no debían tramitarse».

En cambio, tras la declaración del estado de alarma, «la motivación de las denuncias cambió en



«Tras la declaración del estado de alarma, las obras en la vía pública son causa de reclamación importante»

Anna Moilanen

DEFENSORA DE LA CIUDADANÍA

sintonía con el escenario de confinamiento, en que las personas están más tiempo en sus casas».

Así pues, pasaron a ser causa de reclamación las obras en la vía pública, los problemas para el acceso a los servicios sociales, las molestias por ruidos vecinales, las denuncias por incumplir el confinamiento o el interés de la ciudadanía para la obtención de la firma electrónica. «Tristemente se han mantenido las conductas incívicas en cuanto al depósito de basuras y trastos en la calle», lamenta Moilanen.

Ruido en Palma S'Arenal, Son Armadans o Pere Garau, los barrios con más denuncias

La desescalada del ruido

Los vecinos de los barrios con más presión sonora de Palma despiertan de un sueño que ha durado dos meses



POR Urko Urbieta

Los dos meses de confinamiento han sido un bálsamo para la mayor parte de los vecinos de sa Llotja. Puede sonar un poco egoísta, porque sé que es a costa de un drama, pero por fin hemos recuperado el placer de estar en casa, de descansar, de concentrarnos en las cosas que hacemos. Las paredes han dejado de retumbar, los borrachos no cantan de madrugada y no hay músicos tocando a todas horas bajo tu ventana. A mí me ha cambiado hasta el estado del ánimo», confiesa Feli Marcos, vecina de sa Llotja y una de las más conocidas activistas de Ciutat, que lleva décadas denunciando la contaminación acústica de esta céntrica barriada.

Como reza el dicho 'después de la calma viene la tormenta', y tras un par de meses de tregua, los vecinos de sa Llotja constatan que en cuanto Mallorca ha entrado en fase 2, las terrazas de los bares han vuelto a apropiarse de las plazas de Drassanes y sa Llotja, y los músicos han desenfundado sus instrumentos, una vez más. «Los vecinos de la zona constatamos diariamente la sensación de ningún día hacia el barrio y la pasividad de las instituciones, donde incluimos a la Policía Local y a Cort, a la hora de hacer frente a esta enemiga silenciosa que es la contaminación sonora, critica abiertamente Jaime Herrero, presidente de la Associació de Veïns Llotja-Born, al tiempo que constata que, aunque sa Llotja fue el primer barrio de Palma declarado ZEP, zona de especial protección acústica, los bares y restaurantes cierran a las tres de la madrugada. Los grupos de borrachos campan a sus anchas y más que un barrio del centro, tendemos a parecerlos al Magaluf de Palma», reitera Herrero.

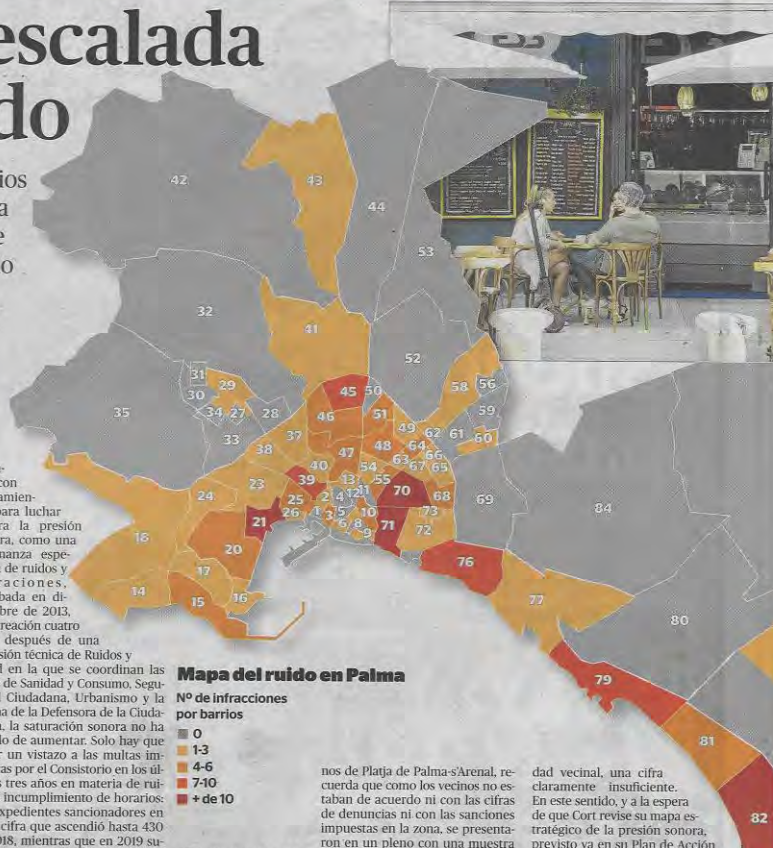
DENUNCIAS EN AUGE
Pese a que la capital palmesana

cuenta con herramientas para luchar contra la presión sonora, como una ordenanza específica de ruidos y vibraciones, aprobada en diciembre de 2013, y la creación cuatro años después de una comisión técnica de Ruidos y Salud en la que se coordinan las áreas de Sanidad y Consumo, Seguridad Ciudadana, Urbanismo y la oficina de la Defensora de la Ciudadanía, la saturación sonora no ha dejado de aumentar. Solo hay que echar un vistazo a las multas impuestas por el Consistorio en los últimos tres años en materia de ruidos e incumplimiento de horarios: 275 expedientes sancionadores en 2017, cifra que ascendió hasta 430 en 2018, mientras que en 2019 sumaron 570 sanciones por ambos motivos.

BARRIOS EN LUCHA

Según datos facilitados por el área de Salud y Consumo del Consistorio palmesano, barriadas tan dispares como S'Arenal, Foners, Son Armadans o Pere Garau son campeonas en ruido, o al menos sus locales de ocio y restauración son los que más acumulan multas por incumplir la normativa municipal. Cifras, por cierto, que miran con incredulidad las entidades vecinales históricamente más afectadas por la presión sonora. Jaime Herrero, de la Associació de Veïns Llotja-Born, se pregunta dónde se pierden las denuncias que hacen los vecinos de sa Llotja, y no duda de hablar de «cultismo» del número de denuncias reales.

Biel Barceló, portavoz de los veci-



Mapa del ruido en Palma

Nº de infracciones por barrios

Varias imágenes en las barriadas de Son Espanyolet, Sa Llotja y Pere Garau, donde el ruido es un problema, según los vecinos.



nos de Platja de Palma-S'Arenal, recuerda que como los vecinos no estaban de acuerdo ni con las cifras de denuncias ni con las sanciones impuestas en la zona, se presentaron en un pleno con una muestra de 50 denuncias vecinales. Aún así, siempre según las cifras del Ayuntamiento de Palma, los locales de esta barriada son los que más infracciones cometieron el pasado año con 18 multas impuestas; para la enti-

dad vecinal, una cifra claramente insuficiente. En este sentido, y a la espera de que Cort revise su mapa estratégico de la presión sonora, previsto ya en su Plan de Acción contra el Ruido de 2015, ellos mismos han elaborado su propio mapa de la contaminación acústica en la zona, destacando tramos con ruidos por el tránsito de personas y en balcones, así como otros donde se localizan los locales de ocio más frecuentados por los turistas. De esta manera, hacen hincapié en la vigilancia del tramo de la calle Trasmé comprendido entre calle Tokio y Milá, junto al tramo de calle Amílcar, entre las calles Cannes y Cartago.

En este sentido, recuerda que los últimos dos meses han sido el «paraiso» para muchos vecinos de Platja de Palma, ya que han podido disfrutar de la paz de la zona. Ahora, temen lo que vendrá en pocas semanas, cuando se ponga en mar-

FOTOS Pilar Peilcer



Última Hora, 16 de juny de 2020

Los vecinos de la Plaça Major de Palma no tienen ni ascensor ni escaleras mecánicas



Los vecinos no comprenden por qué están paradas las escaleras .

Ni **ascensor ni escaleras mecánicas** en marcha. El primero (que conecta la Rambla con las galerías comerciales de la [Plaça Major](#)) porque, de nuevo, está averiado desde hace días; las segundas (que suben de estas galerías a la plaza) porque [Cort](#) las tiene paradas desde hace meses, actualmente de forma injustificada.

Este es el panorama que viven estos días los vecinos de la **Plaça Major**, pero no solo ellos, sino también cualquier ciudadano que pretenda salvar esta diferencia de altura, la mayor de la ciudad. La opción que queda es subir andando o dar un largo rodeo por otras calles, algo que se complica si se lleva peso o se tiene problemas de movilidad.

«Hace unos días al volver de la compra dejé el coche en el aparcamiento subterráneo, pero al no estar en marcha las escaleras tuve que coger el carro, que pesaba al menos 10 kilos, e ir por Oms y Sant Miquel hasta llegar a la Plaça Major por no poder subir las escaleras andando», denuncia Carme Vidal, presidenta de una de las comunidades de vecinos de la plaza, quien denuncia que, con ello, Cort incumple la normativa en relación a las barreras arquitectónicas en un lugar donde viven muchos mayores.

Lógicamente durante el confinamiento las escaleras estuvieron paradas, explica esta residente, «pero ahora no hay motivo». A eso se suma la enésima avería del ascensor, un problema que la defensora de la ciudadanía, **Anna Moilanen**, denuncia de forma recurrente a la vez que reclama que se dé una alternativa de conexión entre estas partes.

Por éste y otros problemas, Vidal anuncia que los residentes van a poner de nuevo en marcha la asociación de vecinos de la zona, que está desactivada, para luchar por sus derechos.

Futuro de las galerías

También el administrador de la comunidad de propietarios de las galerías de la Plaça Major, Bartolomé Castañer, critica el «aspecto desolador de la zona, con las escaleras paradas y los locales cerrados, algunos de los cuales se han trasladado».

Mientras, el Pacte sigue sin tomar una decisión sobre el futuro que le espera a las galerías comerciales. El PSOE apuesta por convertirlas en aparcamiento, ampliando así el que ya existe, pero desde Podemos se trata de encontrar financiación para poner en marcha un proyecto alternativo que combine actividad comercial con usos sociales o vecinales. De no lograrlo, y por ahora parece difícil, se impondrá la idea del estacionamiento.



● Ismael, tu abuela vela por ti ● Vivir en 8 metros cuadrados

Ismael Ortega tiene 13 años, padece distrofia muscular de Duchenne, lo que le obliga a estar en la cama, cada vez más debilitado, y a desplazarse en silla de ruedas.

Con 360 euros al mes

Antes del confinamiento decretado por el estado de alarma, Ismael iba a clase, a Aspace. Ahora, en lo que la normalidad vuelve a los centros escolares, y en este caso especiales, se pasa todo el día en casa, la mayor parte del tiempo tumbado en la cama, pues apenas tiene fuerzas para estar sentado en su silla de ruedas. A falta de amigos, pues vive bastante apartado de Son Sardiña, no ha tenido más remedio que hacerse los virtuales, a través de la Play Station, con la que juega mucho tiempo.

Ismael vive con su abuela, Dolores, puesto que sus padres están separados. «El padre viene a verle cada día y más ahora que se ha quedado sin trabajo —nos dice la abuela—. Como ha creado otra familia, nos ayuda como puede. También lo hace su tío. Porque lo que es yo, que estoy separada, y que me dan una paguita de 400 euros año sí y año no, solo percibo 360 en concepto de ayuda a la dependencia, pero como casi a diario viene una mujer a limpiarlo, me descuentan cien euros. Y con lo que me queda, 260, vivimos».

Es un gran chico

Cuenta la abuela Dolores que la madre de Ismael pasa a verle de tarde en tarde, excusándose en que vive en Son Godien y en que no tiene medios de transporte ni dinero para venir. «De ahí que desde marzo a hoy solo ha venido dos veces y ha estado en cada visita 20 minutos. Ismael la llama al móvil, pero no siempre le contesta. Y cuando eso ocurre, me dice 'se ve que mamá tiene el teléfono roto', 'Es un gran chico! Y a la madre... es que la quiere mucho, pero...».

Hace unos años, desde la Conselleria, quisieron tutelar a Ismael, pero tanto la abuela como él, se negaron. «Mientras yo viva, y pueda, el niño vivirá aquí, pues aunque tenemos poco, a él no le faltará de nada. Y si yo me lo tuviera que quitar todo para darselo a él, lo haría. Aparte, el tiempo que tiene que estar aquí. Estamos muy bien los dos. El cada vez me necesita más, pues pierde movilidad... A veces me pregunta: 'abuela, ¿cuándo me voy a curar?' Y yo le digo que tenga paciencia, que pronto...».

Lejos de la parada del bus

Hasta hace tres años, Ismael se desplazaba desde casa a la parada del autobús, que está a unos 700 metros, en una silla de ruedas no motorizada, «lo que significaba —dice la abuela— que yo te-



Ismael, ahora que por la COVID-19 no va a clase, se pasa casi todo el día tumbado en su cama, jugando con la Play Station. Dolores, su abuela, que no le pierde de vista en ningún momento, le conecta el aparato.



Óscar, en silla de ruedas con sus padres y la representante de Stop Desahucios.

Ismael Ortega tiene trece años y padece una enfermedad degenerativa: distrofia muscular de Duchenne

Dolores, que como decimos le pone buena cara al mal tiempo, no entiende cómo los gobiernos no prestan más atención a personas como su nieto. Porque, ¿en qué cabeza cabe que una persona, en este caso Ismael, con una ayuda de 360 euros, de los cuales le descuentan cien por aseo, pueda vivir? ¿Se conformaría con eso un político que tuviera un hijo en esas mismas condiciones...? Sí, se habla de ayudas sociales... Los políticos, unos a otros, se echan en cara la poca atención que están prestando a estos servicios, apoyándose en el «y tu partido hizo menos», o en «y tu partido recortó las ayudas...». Es decir, que los unos por los otros... ellos están así. Prácticamente abandonados, dejados con 360 euros. ¿Qué es eso?

Vivir de prestado

Óscar es un niño que estudia primero de Bachiller —por la COVID-19 lo hace por internet—, que tiene una discapacidad del 75 %, que padece 11 enfermedades crónicas, que ha sufrido 26 operaciones, y que vive

con sus padres en una habitación de ocho metros cuadrados, en la que hay dos camas, una de 1,30 y la otra de 0,80; habitación que les ha prestado un miembro de Stop Desahucios.

Es una historia que pasa hoy

No les estamos contando una película, sino algo que sucede en Palma hoy. Para llegar hasta aquí debemos remontarnos a la crisis de 2008, en la cual redujeron la jornada laboral al padre de Óscar y, por ende, el sueldo, lo cual hizo que no pudiera pagar el alquiler de la casa donde vivían.

El problema, en parte, se solventó llegando a un acuerdo con el dueño al que irían pagando menos, pero que no dejarían de hacerlo hasta abonar toda la deuda, que empezó a amortizarse años después, cuando le volvieron a pagar la jornada completa. Entonces, el padre abonaba la mensualidad y una parte de la deuda.

Óscar tiene una discapacidad del 75 %, padece 11 enfermedades crónicas y ha sufrido 26 operaciones...

En diciembre de 2018, cuando llevaba ya pagado el 75 % de esta, el propietario del piso le denuncia por impago de alquiler, recibiendo la correspondiente demanda de desahucio, con la cual se presenta en la oficina antidesahucios del Ajuntament de Palma, que le dice que no puede pagar esa deuda sugiriéndole que intente un acuerdo con la propietaria. Pero ese acuerdo no ha lugar, ejecutándose el desahucio el 10 de diciembre de 2019.

Posibles soluciones

Lo grave, señalan desde Stop Desahucios, es que el Ajuntament no ha querido incluirlos en la lista para conseguir una vivienda municipal al enterarse de que habían rechazado una casa, lo cual —manifiestan desde Stop Desahucios— que no es cierto.

«Ante esta situación —cuenta—, la citada Oficina Antidesahucios de Cort y los servicios sociales ofrecen a los padres de Óscar, y a él, un día en un centro de acogida familiar, y al día siguiente que el niño quede tutelado y los padres pernecten en un albergue». Naturalmente, han dicho que no. Se niegan a separarse. A todo esto, la defensora del ciudadano se ha ofrecido a mediar con el Ajuntament y a la familia hacerle un informe por si lo quiere denunciar. Mientras tanto, los tres siguen viviendo en una habitación, el padre, Marcín, cobrando la prestación de desempleo y la madre, Monika, que no trabaja por estar dedicada a su hijo, 268 euros por este concepto.

La Defensora reclama una actuación "urgente" en la plaza de s'Escorxador

► Moilanen también exige a Cort la regularización de la concesión de la hamburguesería Alaska

M. TERRASA PALMA

■ Anna Moilanen, Defensora de la Ciudadanía, reclamó ayer al Ayuntamiento que actúe de forma urgente en la plaza sobre el aparcamiento de s'Escorxador, con problemas estructurales desde hace años y sin que se haya comunicado ninguna intervención. Durante la comisión de reclamaciones y sugerencias previa al pleno de Cort, también recriminó la inactividad del Consistorio para dar solución a problemas que se arrastran desde la anterior legislatura.

Casi dos años después de haber emitido una recomendación al Ayuntamiento para que tomara medidas ante la degradación de la plaza de s'Escorxador, después de que informes técnicos alertaran de deficiencias en el aparcamiento subterráneo, Moilanen afirmó ayer estar "muy preocupada" por esta cuestión y ante la falta de información sobre si se ha intervenido. Su recomendación ha pasado a ser una advertencia para que se actúe urgentemente.

"Me sorprende que en todo este tiempo no ha habido un avance", comentó la Defensora sobre las cuestiones pendientes de resolver y que afectan directamente a los ciudadanos de Palma. "Es un error pensar que los problemas se habrán resuelto por las nuevas circunstancias", mencionó



A principios de 2019, Cort colocó pilones para impedir el paso de vehículos a la plaza. M. T.

la representante de los ciudadanos tras su intervención.

Moilanen insistió de nuevo ante la comisión de regidores en la necesidad de actualizar la concesión de la conocida hamburguesería Alaska, cuya autorización caducó en 2007 sin que se haya renovado.

Además, del "agravio comparativo importante" que supone esta situación para otros negocios de Palma, la Defensora dice no en-

tender cómo no se ha convocado un nuevo concurso cuando el Ayuntamiento pretende una reforma de la plaza, que ha cerrado al tráfico.

Entre la lista de recomendaciones y advertencias realizadas al Ayuntamiento, Anna Moilanen recordó que el servicio de voluntariado del centro de animales de Son Reus carece de un reglamento, que tampoco hay control sobre las entradas y salidas de personas

y que es necesario incorporar un veterinario más.

También la paralización de la adjudicación de los huertos urbanos desde hace años, la imposibilidad de conmutar las multas por botellón por actividades en beneficio de la comunidad y la necesidad de elaborar un plan integral para mejorar la vida de los vecinos de Pere Garau fueron otras de las cuestiones que Moilanen recordó ayer.

Policía Local y Protección Civil donan alimentos a la ONG Mallorca sense Fam

E. P. PALMA

■ La Policía Local, junto a Protección Civil, ha entregado a Mallorca Sense Fam los alimentos recogidos en su campaña destinada a ayudar a personas necesitadas y que son atendidas por esta ONG.

Según informó la Policía de Palma ayer en una nota de prensa, la campaña ha sido una iniciativa promovida por este cuerpo policial, a la que se han sumado también voluntarios de Protección Civil. La recogida de alimentos se ha desarrollado durante un mes.

En este tiempo se han llevado a cabo recogidas de alimentos en todas las comisarías y, también, en otras dependencias policiales.

Los alimentos que se han recogido han sido no perecederos, de una fácil conservación y fecha de caducidad a largo plazo, tales como conservas, leche, aceite... Con ello, la Policía Local continúa con una larga tradición de recogidas solidarias, tanto de alimentos como de juguetes.

En la entrega de estos alimentos a los responsables de Mallorca sense Fam participaron varios agentes de la Policía Local y voluntarios de Protección Civil.

A este acto acudieron también la regidora de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento, Joana María Adrover, y el intendente jefe de la Policía Local, José Luis Carque.

Ciutat



Información municipal de Palma

EL DATO

1717 Año en que el Castell de Bellver se convirtió en prisión militar. Su último periodo como cárcel fue durante la Guerra Civil española

En Figuera



Emaya reutilizará el agua de las piscinas de Son Hugo para la limpieza

El IME y Emaya han iniciado el vaciado de las piscinas de Son Hugo, con lo que se prepara la instalación para el inicio de las obras de reforma que se prevén que comiencen la última semana de junio. Emaya reutilizará este agua para la limpieza de las calles de Palma.

La Policía de Palma entrega a Mallorca Sense Fam los alimentos recogidos

La Policía Local, junto a voluntarios de Protección Civil, entregó a Mallorca Sense Fam los alimentos recogidos en su campaña de productos destinados a personas necesitadas. La campaña se ha desarrollado durante un mes y la recogida se ha llevado a cabo en todas las comisarías y dependencias policiales.



Un momento de la entrega.

El Pacte rechaza una mesa de negociación sobre la temporalidad laboral

El Pacte votó en contra en comisión a la propuesta de Ciudadanos de que se convoque de manera urgente una mesa de negociación, con todos los representantes de los empleados públicos en Cort con el fin de abordar el abuso de la temporalidad, que ha llevado a la presentación de demandas masivas.

Cort consulta a los servicios jurídicos qué hacer con el parking de s'Escorxador

► Moilanen advierte del retraso excesivo en las obras de refuerzo que debe hacer la concesionaria

Mónica González | PALMA

El refuerzo estructural del aparcamiento subterráneo de s'Escorxador, que presenta deficiencias, sigue pendiente pese al riesgo en la seguridad que puede existir y que lleve al Ajuntament hace algunos años a restringir las actividades en la plaza y prohibir las que aglutinen a más de 3.000 personas sobre la explanada.

Ante esta tardanza excesiva en llevar a cabo cualquier tipo de obra por parte de la empresa concesionaria, la defensora de la ciudadanía, Anna Moilanen, ha decidido redactar una advertencia para el Consistorio.

Moilanen se puso en contacto con el concejal de Mobilitat, Francesc Dalmau, quien le comunicó que ha solicitado un informe a los servicios jurídicos municipales para ver qué margen de maniobra tiene Cort ante la falta de actuación de la concesionaria. Pero la defensora opina que «es muy tarde para dar este paso. Lo consideramos una tomadura de pelo, o se obliga al concesionario a realizar la reforma o que más actuaciones se tienen que valorar, el aparcamiento se tiene que reformar sí o sí».

Advierte Moilanen de que «a fecha de hoy «aún no se tiene co-



La empresa concesionaria debe hacerse cargo también de la nueva impermeabilización de la plaza de s'Escorxador, de forma que quede suficientemente protegida. Este espacio tiene las actividades restringidas.

EL APUNTE

A la espera de los informes del estado de los demás aparcamientos

► Cort reclamó hace meses un estudio a todas las empresas concesionarias de los aparcamientos municipales sobre el estado de las infraestructuras. El edil de Mobilitat, Francesc Dalmau, no infor-

ma de si se han recibido ya o no estos informes. El regidor reconoció cuando anunció la petición que no se exigían porque se sospecha de que haya problemas estructurales en algún otro estacionamiento, pero admitió que «no queremos tener que volver a repetir la situación de s'Escorxador, sino actuar con antelación suf-

iciente para poder advertir posibles problemas futuros». La SMAP no tiene información de este tipo de ninguno de los aparcamientos en concesión. El edil dijo que la experiencia, por los dos recuperados recientemente, los de Plaça Major y Comtat del Roselló, es que «no se sabe nada hasta que no te dan las llaves».

nocimiento de ninguna actuación material para el restablecimiento de todas las garantías de seguridad de este aparcamiento».

Considera, por tanto, que «se ha dilatado demasiado en el tiempo el plazo que se ha dado a la empresa explotadora de esta instalación, hasta el extremo de que acabará la concesión, a la que no le queda mucho tiempo, volverá a ser titularidad de Cort y será éste el que se quedará con todo el problema».

Moilanen entiende que sería «injusto», más aún cuando las deficiencias detectadas por los técnicos municipales son achacables a la concesionaria.

INJUSTICIA

La defensora denuncia que «acabará la concesión y será el Ajuntament quien se quede con el problema».

La defensora recuerda que «ya en 2015 se recomendaba llevar a cabo actuaciones urgentes en el aparcamiento de s'Escorxador en vista de la información técnica». En ese momento, explica, el área de Mobilitat «asumió la responsabilidad de liderar la recogida de evidencias y el encargo de estudios a las diferentes entidades competentes».

El Ajuntament remitió, incluso, un requerimiento a la empresa concesionaria en que le reclamaba cumplir con el proyecto original aprobado por el Consistorio en 1992 y, por tanto, realizar el refuerzo estructural suficiente y compatible con la explotación del aparcamiento.

El Passeig Marítim dispondrá de una zona permanente para peatones y bicicletas

► Ajuntament y Autoritat Portuària acuerdan la supresión definitiva de un carril de tráfico

M.G. | PALMA

El Ajuntament de Palma y la Autoritat Portuària de Balears han acordado la supresión definitiva de un carril de tráfico del Passeig

Marítim, junto al mar, entre el muelle de Peraïres y Monsenyor Palmer, para ganar espacio para la ciudadanía. Las actuaciones de adecuación comenzarán el 29 de junio.

Esta intervención, que está alineada con el proyecto de remodelación del Paseo Marítimo que se presentó recientemente, transformará este espacio con un nuevo carril bici de gran tamaño que irá desde el muelle de Peraïres hasta Monsenyor Palmer. Además, permitirá sumar 650 metros lineales en el carril bici existente, ya que en lugar de terminar en la calle Pedrera, llegará hasta el muelle de Peraïres.

La intervención que se ejecutará desplazará los aparcamientos actuales en el carril de tráfico más cercano al mar. El espacio

► REORDENACIÓN Esta nueva intervención desplazará los aparcamientos actuales en el carril más cercano al mar

que quede libre con esta actuación quedará segregado de los vehículos y se destinará al carril bici. De este modo, la acera ganará más espacio para las personas junto al mar en Palma.

Esta actuación ha sido acordada esta semana con la Autoritat Portuària. Cort, por su parte, y dado que ayer finalizó el estado

de alarma, ha decretado finalizar desde hoy los cortes intermitentes de tráfico que se han realizado durante el proceso de desescalada.

Cortes de tráfico

Desde el pasado día 15 de junio, se realizaban cortes desde las 17.30 horas y hasta las 21.30 horas de lunes a sábado y entre las 9.30 y las 21.30 horas, los domingos en el Passeig Marítim entre la rotonda de Porto Pi y Manuel Azaña y en el vial de Son Puig entre el camino de Son Rapiña y el camino de la Vileta.

Última Hora, 20 de juny de 2020



Última Hora, 28 de juny de 2020

Moilanen denuncia la indefensión ciudadana ante ciertos bares o locales de ocio

M.G. | PALMA

La defensora de la ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, denuncia «la indefensión que sienten muchos ciudadanos por actividades de bar o de ocio molestas durante el horario nocturno».

En una recomendación que prepara para el equipo de gobierno, Moilanen explica que han llegado a su oficina «diversos casos de tipología similar en cuanto a las molestias que invaden la intimidad del domicilio de las personas (ruidos, humos, vibraciones ...) causadas por la actividad de bares o locales de ocio» que implican una clara vulneración de los derechos de la ciudadanía «muy especialmente el derecho al descanso».

En la gran mayoría de estos casos, lamenta la defensora, «la problemática se dilata durante meses y no se resuelve de forma definitiva porque la actividad denunciada continúa impunemente haciendo un uso capcioso de las alternativas que otorga la ley».

Entre estas opciones, menciona la de presentar declaraciones responsables que no se corresponden con la realidad o realizar cambios de titulares que continúan con negocios de características similares repitiendo los patrones de molestias.

Última Hora, 7 de juliol de 2020

Es lamentable que Cort no deje conmutar multas por trabajos

■ Es lamentable que el Ayuntamiento de Palma incumpla su propia normativa al no permitir que multas como las del botellón, por ejemplo, se puedan conmutar por trabajos en beneficio a la comunidad. Como denuncia la defensora de la Ciudadanía, hace años que la ordenanza reguladora del uso cívico de los espacios públicos contempla esta opción, pero falta su materialización. No será porque no hay trabajos que estos ciudadanos sancionados podrían hacer a cambio de la multa y de los que se podría beneficiar la ciudad.

Última Hora, 5 de juliol de 2020

Entrevista **Anna Moilanen** • Defensora de la Ciudadanía

«La sensación de impunidad es lo peor: el cierre es más eficaz»

La Oficina de la Defensora de la Ciudadanía es el último recurso del vecino desesperado que acumula denuncias contra locales reincidentes

G. MARCHENA

La Oficina de la Defensora de la Ciudadanía se ha convertido en el último salvavidas de los vecinos desesperados por el ruido. Cuando las denuncias se acumulan, y son muchas, y los efectos no se perciben, la defensora Anna Moilanen trabaja para que las quejas no caigan en saco roto.

¿Somos más sensibles al ruido?

—Creo que tras el confinamiento ahora somos más conscientes de que el ruido también es contaminación y nos afecta a todos. Según estudios científicos una exposición prolongada al ruido afecta gravemente a la salud mental y física. Y los responsables son la propia industria y la conducta humana: todos tenemos una responsabilidad individual y la necesidad de descansar. Con el confinamiento han crecido las molestias entre vecinos.

¿Qué proceso se sigue cuando hay una denuncia por ruido?

—Cuando hay molestias tenemos que buscar el origen: ¿hay un exceso de ocupación? ¿Decibelios? ¿Se excede en el horario? Cada aspecto depende de diferentes áreas, ya sean sonometrías, control de la Policía Local, licencias de actividades... Poner coto en estos aspectos no es tan fácil. Por eso se creó a propuesta de esta oficina una mesa de coordinación de atrás para solucionar estos problemas con más facilidad. Las quejas



Anna Moilanen, defensora de la Ciudadanía de Palma.



«Es difícil el equilibrio entre el derecho al descanso y el de la actividad comercial»

vienen aquí, a la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, en segunda instancia y cuando la Administración no las resuelve.

¿Crecen las denuncias por ruido tras el confinamiento?

—El volumen de reclamaciones es muy elevado. Es lógico que haya ruidos pero tenemos espa-

cios como bares, terrazas y restauración que causan muchos problemas. Y el quid de la cuestión es ese difícil equilibrio entre el derecho a ejercer una actividad comercial y el derecho al descanso.

¿Cuáles son las zonas más afectadas por esta situación?

—La Ruta Martiana nació para impulsar la economía en la pasada crisis y afecta a Canamunt. También son conocidas por su ruido Sa Llotja o en la zona de Santa Catalina. El ruido de estas zonas es una triste muestra de la poca efectividad de las actuaciones. La sensación de impunidad es lo peor. Hay locales que pagan y siguen igual. El cierre cautelador suele ser más eficaz.

¿Se sabe cuántos decibelios se pueden alcanzar en una calle?

—Necesitaríamos de una vez un estudio acústico serio para poner remedio. Hemos tenido cinco medidores sonométricos en Sa Gerreria y ahora estamos volcando los datos del análisis. Queremos influir en la conducta, proponiendo un descuento en el precio si hay más silencio.

Hay locales reincidentes.

—Conocemos locales que cambian de titular cada vez que les cae una multa y el historial de sanciones sufre un borrón y cuenta nueva. Intentamos castigar al titular pero traspasa el negocio y es frustrante. Se trabaja en un protocolo para que en espacios que no están preparados para una actividad, se lleve a cabo una actuación rápida.

La Defensora reclama más medios a Cort ante el repunte de demandas ciudadanas

► La mayoría de quejas se refieren a los servicios que presta Emaya, la falta de vigilancia policial y los excesos de ocupación de las terrazas

JOSEP CAPÓ PALMA

La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, pidió ayer al equipo de gobierno de Cort, en la comisión de quejas y sugerencias previa a la celebración del pleno, más medios materiales y humanos para su oficina, con el fin de poder hacer frente a la "avalancha" de demandas que se ha producido en el último mes, coincidiendo con la denominada "nueva normalidad".

Si bien no todas quejas ciudadanas que han llegado a su oficina son de su competencia, su tramitación para hacerlas llegar a los departamentos o administraciones correspondientes también requiere que tanto ella como su adjunto y el personal administrativo ocupen una parte de su tiempo en su tramitación.

De esta forma, si en junio de este año se habían registrado en la oficina de la defensora un total de 41 expedientes cuyos asuntos son de su incumbencia según el reglamento orgánico que rige el funcionamiento de este departamento municipal, en lo que llevamos del presente mes de julio ya son 55.

Igualmente, las reclamaciones o quejas ciudadanas que han subido más en este último mes son las que denominan de "primera instancia", que se refieren a asuntos que no son de competencia de la oficina de la defensora, aunque los ciudadanos los remiten a este departamento y ellos se encargan de darles su curso.

De 136 a 195 quejas

En este caso el número de expedientes ha pasado en tan solo un mes de 136 a 195. Por último, por lo que se refiere a los expedientes dirigidos al Defensor del Pueblo, que también se tramitan a través de la oficina municipal de la defensora, no han sufrido variación, puesto que en junio había tres asuntos de estas características activos y en julio siguen siendo los



Imagen de la calle Sant Joan ocupada con mesas y sillas pegadas a la fachada de los establecimientos. AA VV SA LLONJA

Denuncian el incumplimiento de las limitaciones de ruido en sa Llonja

► Los vecinos de sa Llonja han denunciado el reiterado incumplimiento de las limitaciones de la vía pública, horarios y de ruidos que impone la declaración de la barriada como Zona de Especial Protección (ZEP).

"Cuesta creer que en un país en el que rige el estado de Derecho se proteja más a los negocios que a la salud de los ciudadanos", manifestó la dirigente y activista vecinal Feli Marcos, quien recordó que "por tres veces a lo largo de los años se ha demostrado fehacientemente que la contaminación acústica extrema en la zona con unos niveles nocturnos que superan en el interior de las casas los niveles máximos permitidos durante el día". Además, los vecinos insisten en que en las vías sin

aceras abiertas al tráfico, como es el caso de las calles de Sant Joan y Apuntadors, está prohibido por Ley su ocupación con terrazas y recuerdan que "por este motivo, ya hemos estado en el juzgado y se nos ha dado la razón".

Igualmente, denuncian que se permita colocar mesas y sillas pegadas a las fachadas de los establecimientos, incumpliendo la normativa de accesibilidad, además de incumplir las distancias de seguridad que se exigen debido a la propagación de la Covid-19. J. CAPÓ PALMA

En solo un mes los expedientes que tramita la oficina sobre asuntos que le atañan han pasado de 41 a 55

La ampliación de terrazas en el estacionamiento de vehículos es una nueva fuente de conflictos

misimos. Moilanen explicó que la mayoría de quejas incluidas en este "repunte" observado en el último mes desde que ya no está en vigor el estado de alarma debido a la pandemia provocada por la Covid-19 se refieren al mal funcionamiento de servicios como el de la recogida de basuras o de trastos de Emaya, además de la falta de vigilancia policial en determinadas zonas, o deficiencias en cuestiones que atañen al departamento de Infraestructuras relativas a la falta de luz o al mal estado de calzadas y aceras, entre otros.

Como consecuencia del decreto que permite la ocupación por mesas y sillas de los estacionamientos de los vehículos situados enfrente de bares y restaurantes, también se han registrado varias quejas relacionadas con la excesiva ocupación del espacio público por parte de algunos establecimientos, el incumplimiento del horario de cierre de estas terrazas, fijado en este decreto excepcional a las 23.00 horas, y la generación de ruidos debido a la presencia de clientes consumiendo fuera de los establecimientos.

Última Hora, 25 de juliol de 2020

Moilanen alerta del aumento de reclamaciones tras el confinamiento

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, alertó ayer en comisión del gran aumento de las reclamaciones recibidas por su oficina tras el confinamiento. Explicó que sobre todo se refieren a las «esperas excesivas a la hora de obtener cita previa para los Serveis Socials o en el área de Urbanisme».



Carteles en el edificio Avingudes que avisan que hace falta cita previa para Urbanisme pero no para la OAC.

Última Hora, 26 de juliol de 2020

Moilanen dice que hay confusión sobre las normas en relación a la COVID-19

La defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, asegura que «la ciudadanía está confundida y le cuesta estar al día con las medidas en vigor en cada momento en relación a la COVID-19». Por eso recibe muchas reclamaciones al respecto, así como por multas o por no saber dónde denunciar incumplimientos.

Última Hora, 10 de agosto de 2020

Quejas de los vecinos de la plaza Encarna Viñas por botellones y ruidos

► El consumo de alcohol y drogas de grupos conflictivos asusta a los residentes

G. Marchena | PALMA

Los vecinos de la plaza Encarna Viñas, en la barriada de Pere Garau, llevan una década quejándose de los problemas de ruidos, suciedad y los conflictos que generan los usuarios de este espacio público. «Se juntan grupos de personas que compran alcohol en tiendas de 24 horas de la zona y están de botellón hasta altas horas de la madrugada», dicen los residentes, que ya no se atreven a hacer uso de este espacio. Las molestias son tales que cuando los vecinos solicitan silencio a los usuarios conflictivos, éstos se encaran «e incluso llaman a nuestros portales de madrugada». Hartos de la situación, «ya ni llamamos a la policía y nos hemos reunido con la Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen». Los vecinos soportan el menudeo de drogas delante de sus casas y además, los contenedores se han convertido en un urinario al aire libre.



El consumo de alcohol y de drogas es habitual en esta plaza.

Última Hora, 13 de agosto de 2020

Seguretat Ciutadana liderará el proceso para poder conmutar multas

El área de Seguretat Ciutadana tiene la intención de implementar la opción de conmutar ciertas multas, como las del botellón, por trabajos en beneficio de la comunidad. Así se lo ha informado este área a la defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, quien ha denunciado que esta posibilidad, aunque está recogida en la Ordenanza reguladora del uso cívicos de los espacios públicos, aún no es una realidad. Seguretat Ciutadana liderará este proceso que implica a más áreas, como Joventut, Govern Interior, Participació o la Escola Municipal de Formació. «Lo fundamental es que alguien tome las riendas para que esta opción se ofrezca finalmente a los ciudadanos», indicó Moilanen.



Las sanciones por la práctica del botellón se deben poder conmutar.

Última Hora, 24 de agosto de 2020



Daily Bulletin, 24 de agosto de 2020

Fines not collected in full

Palma City Council only collecting part of some fines. archive photo.

Palma City Council **only collects part of the fines that are imposed** for general infractions, according to Palma Citizen's Ombudsman, Anna Moilanen.

"One of the reasons is the **insolvency of many of the people sanctioned**, but it is also due to the inability of the Local Administration to process these sanctions," she adds.

Fines that are sometimes not collected include those **imposed for the type of behaviour that most annoys the general public**, such as abandoning junk in the street or leaving rubbish outside containers, not collecting dog poop, excessive noise, drinking alcohol in the street, illegal street vending and graffiti.

These actions violate various Municipal Ordinances, including one of the most important, the Ordinance regulating the Civic Use of Public Spaces or ORUCEP. Moilanen says the Administration has **difficulties processing all these fines**, especially with regard to the coordination of procedures between the departments involved.

"**It does not mean that they are not processed**, it's done, but they often take a long time to arrive," said Moilanen who believes that offenders are unlikely to change their behaviour if they get caught, then don't have to pay the entire fine.

"A feeling of impunity grows amongst offenders at the same time as the indignation of the other party increases," she says.

"Sometimes people think that by rejecting the notification of a sanction or by not collecting it, they can get rid of it, but **all they will do is lose time and the right to claim** if the period is already up."

Another problem that arises in relation to fines "are the cases in which the sanctioned person finds out about the penalty when **it's already been seized from their bank account**," she explains. "Sometimes we deal with cases where the Administration has imposed a fine on the wrong person and it's already been collected by the Government."

Moilanen argues that, in general, "fines should be a teaching tool and not a means of collection, which is the impression given by certain sanctions, such as traffic violations or illegal drinking which are for huge amounts with no means of collection," and that "**fines with interest for late payment penalties** can add up to significant amounts of money which undoubtedly impact the family economy."



Una década de ruido, malos olores y violencia en la plaza Encarna Viñas

► Los vecinos de este espacio de Pere Garau no aguantan más y exigen a Cort que actúe

► Un informe de la policía recomienda retirar los bancos en los que se concentra el botellón

Mónica González | PALMA

La plaza Encarna Viñas, en el barrio de Pere Garau, es hoy por hoy uno de los puntos más conflictivos de la ciudad, constante fuente de problemas y molestias para los vecinos que, después de años, están hartos y ya no saben qué hacer.

Ni siquiera es la primera vez que lo denuncian en los medios de comunicación. «Llevamos así diez años y vamos a peor, pero aún así no conseguimos que el Ajuntament actúe para acabar con la presencia casi constante de grupos de jóvenes en la plaza, sobre todo los fines de semana, que hacen botellón, en ocasiones hay peleas, consumen drogas, orinan en los contenedores y provocan con su ruido que no podemos descansar». Esta es la denuncia de uno de los afectados que prefiere no dar su nombre porque «muchos vecinos están amenazados de muerte por algunas de estas personas con las que han llegado a enfrentarse».

Una queja habitual en este tipo de situaciones es que cuando se llama a la policía ésta no acude, «y en nuestro caso es siempre así», comenta desesperado el denunciante.



Vista de la plaza, que apenas disfrutan los vecinos. Foto: M.A. CAÑELLAS

► **DEFENSORA**
Moilanen lamenta que «hacemos lo que podemos» no puede ser la respuesta de Cort o de la policía

El aspecto de la plaza cuando amanece después de esas noches de botellón «es lamentable» y al mal olor que desprenden los contenedores normalmente se suma «el trapicheo de droga a plena

luz del día». Por supuesto, a todo eso hay que añadir la ausencia total de mascarillas o demás medidas de seguridad por parte de estos grupos incívicos en estos momentos de pandemia.

El afectado afirma que «la Policía Local elaboró un informe que aconsejaba la retirada de los bancos de la plaza por considerar que era un punto conflictivo». Dicho informe, asegura, «está en poder del regidor del distrito de



Amanecer. Personas en la plaza el pasado domingo a las 7.30 horas, una de ellas está tirada y dormida en el suelo.

Pere Garau, Daniel Oliveira, y también lo tienen en el área de Infraestructuras. Pero la respuesta del Ajuntament es que no es vinculante y que, por tanto, no piensan hacer nada».

Retirar los bancos no sería la panacea, admite, «y entendemos que las personas mayores tienen derecho a sentarse, pero sí puede ser un 60 % de la solución».

Los vecinos se han reunido con la regidora de Seguretat Ciutadana, Joana Maria Adrover, con responsables del Consistorio que llevan la zona de Pere Garau, y con la defensora de la Ciu-



Jóvenes bebiendo y sin mascarilla en la plaza, el pasado fin de semana.

dadania, Anna Moilanen, quien sí se ha implicado en buscar una solución. Moilanen lamenta que en éste como en otros casos «el incivismo se ha vuelto impunidad» y que «hacemos lo que podemos» no puede ser la respuesta de la administración o de la policía.

Recuerda la defensora que esta plaza, dedicada a la pedagoga y activista que lleva su nombre, fue «una buena idea a propuesta de ARCA ante la necesidad de esponjamiento de la barriada más poblada de Palma».

La Defensora resuelve que el menor Óscar tiene derecho a una vivienda pública

► Moilanen afirma que Cort ha vulnerado el derecho de la familia a ser candidata a la adjudicación de una casa municipal adaptada

JOSEP CAPÓ PALMA

■ Nuevo tirón de orejas de la Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, a una actuación administrativa municipal. En esta ocasión la Defensora ha analizado el expediente que afecta al menor que padece una discapacidad Óscar Kácpér y su familia y ha dictaminado que fue agraviado por la actuación municipal y sus derechos conculcados, al no incluirlo en el listado para la adjudicación de una vivienda municipal adaptada, a lo que tenía derecho.

La Defensora ha analizado el expediente de este menor, que en breve va a ser sometido a una nueva intervención quirúrgica, y si

bien asegura que las primeras actuaciones municipales fueron correctas, «la imposibilidad de resolver con éxito una mediación afectada por una cantidad aproximada de 3.000 euros y la exclusión del fondo municipal de viviendas sociales por la confusa aplicación del concepto de insolencia sobrevenida basada en hechos no acreditados», conduce a Moilanen a determinar la existencia de «motivos de agravio» causados por actuaciones municipales.

Desde diciembre del año pasado la situación habitacional de la familia, que fue desahuciada de su vivienda habitual «es absolu-



El menor Óscar, en silla de ruedas, ha intervenido en varias ocasiones en el pleno de Cort. B. RAMON.

tamente precaria ya que vive en una habitación prestada por conocidos.

Pese a ello, el Ayuntamiento, ha vulnerado el derecho a esta familia a ser candidata a la adjudicación de una vivienda del fondo municipal, con el agravio añadido de que en enero se adjudicó a otra familia una vivienda adaptada a la que no pudo aspirar la familia de Óscar por la «exclusión de su candidatura».

La resolución de la Defensora, dada a conocer ayer en la comi-

sión previa al pleno de Derechos de la Ciudadanía, se acompaña de una serie de recomendaciones como la adopción por parte de las áreas competentes de las medidas necesarias para la recogida documental de las actuaciones municipales. También se recomienda la «reinclusión» de la familia de Óscar en el fondo de viviendas sociales municipales y, si cabe, «la compensación por su exclusión».

Igualmente, reclama que se revisen los documentos emitidos por la comisión técnica de infor-

mación y adjudicación de viviendas del fondo social «al observar deficiencias graves en su contenido como la falta de identificación y firma de los documentos emitidos, así como al falta de la posibilidad de recurrir sus resoluciones».

De igual forma, reclama la preferencia y agilidad para el acceso a la información por parte de su departamento, la necesidad de que las distintas administraciones se coordinen, además de la necesidad de proceder a la revisión del protocolo de actuación.

Última Hora, 17 de setembre de 2020

La defensora critica el agravio una familia desahuciada

La defensora de la Ciudadanía, Ana Moilanen, denunció ayer en comisión el «agravio» que se ha cometido con la familia de Oscar K. Szczesniak, el joven discapacitado que fue desahuciado con su familia el año pasado. Exigió la defensora que se les reincluya en el Fondo Municipal de Vivienda, del que se les excluyó, y se les compense por ello.

Kiosko i Más, 15 d'octubre de 2020



El alcalde José Hila visitó ayer las obras del nuevo archivo. Foto: AJUNTAMENT

Quejas a la defensora de la Ciudadanía por las galeras de caballos

El partido animalista Progreso en Verde ha presentado un escrito a la Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, por los reiterados incumplimientos por parte del Consistorio en relación al transporte de galeras. La formación se plantea denunciar ante la Fiscalía y convocar manifestaciones contra el Ajuntament.

Diario de Mallorca, 27 d'octubre de 2020

AGRAVIO ENTRE TERRAZAS POR UNA PLAZA QUE NO ES TAL

Josep Capó
PALMA

PALMARIO

► La Defensora del Ciudadano, **Anna Moilanen**, ha puesto el dedo en la llaga cuando ha pedido al equipo de gobierno que proceda a eliminar cuanto antes el agravio comparativo que se produce entre **establecimientos de restauración de Santa Catalina** por estar situados en la denominada plaza del

mercado que, en la práctica, no es tal, al menos entendida como un espacio libre público no edificado. Resulta que el decreto que permite a los bares y restaurantes ocupar desde el pasado mes de mayo con mesas y sillas el espacio de los estacionamientos de vehículos situado delante de su local, excluye aquellos que dan a una plaza o a una calle peatonal. Si lo anterior tiene sentido en la mayoría de casos con el fin de que las terrazas no quiten espacio a los peatones, en el caso de la plaza del mercado de Santa



El mercado ocupa la totalidad de la plaza de Santa Catalina.

J. C.

Catalina no se entiende, puesto que, si bien nominalmente este espacio lleva el nombre de plaza, **el edificio del mercado lo ocupa en su totalidad**, por lo que, en la práctica, es

como si estos establecimientos dieran a una manzana cualquiera. De hecho, por ejemplo, los locales contiguos que dan a la calle Anibal no tienen esta restricciones.

¿Qué ha pasado con el informe sobre el edificio de Can Serra?

► Lo preguntó la Defensora de la Ciudadanía en la última comisión previa al pleno. **Anna Moilanen** se hizo eco de una información de principios del presente año sobre el mal estado de conservación del edificio de **Can Serra, un inmueble del siglo XIII de propiedad pública y que está calificado como Bien de Interés Cultural (BIC).**

Desde Urbanismo se informaba que se realizaría una inspección a este inmueble con el fin de comprobar su estado de seguridad, al tiempo que se indicaba la posibilidad de disponer de dinero procedente de la **Ley de Capitalidad** o de los fondos de la **ecotasa** con el fin de acometer su reforma. Tal como señaló Moilanen, nunca más se supo.

Ara Balears, 4 de novembre de 2020

La Defensora de la Ciudadanía de Palma reclama más recursos per evitar el "bloqueo" de l'oficina

Anna Moilanen ha demanat que s'augmenti l'equip que treballa per atendre queixes, suggeriments i reclamacions



La Defensora de la Ciudadanía de Palma, Anna Moilanen

La Defensora de la Ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, ha reclamat aquest dimecres més recursos per evitar el "bloqueo" de l'oficina, segons ha explicat durant la presentació de la memòria de 2019 del servei que atén queixes, suggeriments i reclamacions dels ciutadans. "Una vegada més, es fa evident la necessitat d'augmentar l'equip de l'oficina; és una qüestió imperativa", ha afirmat Moilanen. També ha considerat necessari "desbloquejar" el pressupost assignat a aquest servei. Moilanen ha assegurat que Palma "és una ciutat molt sorollosa" i que els renous varen encapçalar una vegada més el llistat de queixes fetes pels ciutadans l'any passat. L'origen del problema és molt variat, segons ha apuntat, i ha afegit que és conseqüència de les obres, les tasques de neteja, els busos de l'EMT, els bars, els restaurants i el trànsit, entre altres motius. "La ciutadania vol descansar, però és molt difícil", ha indicat. En segon lloc els ciutadans es queixen a la Defensora per la lentitud de l'Ajuntament de Palma a l'hora de respondre a les peticions que fan. La segueixen les queixes per aconseguir llicències d'obra i la manca de neteja a la ciutat. En cinquena posició se situen les denúncies sobre deficiències greus als carrers, el mobiliari urbà, els parcs i els jardins.

El Mundo, 4 de noviembre de 2020

Ruidos, falta de respuesta de Cort, retrasos en licencias y suciedad, principales quejas de los palmesanos

La Defensora de la Ciudadanía advierte al Pacte en la presentación de la memoria de actividad de 2019 de un colapso de su actividad si no aumenta los recursos económicos y humanos de este organismo.

Ruidos, falta de respuesta de Cort, retrasos en licencias y suciedad, principales quejas de los palmesanos



La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen. J. SERRA

Puesta de largo en el Salón de Plenos de Cort de la memoria de actividad de la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, [Anna Moilanen](#).

Un termómetro anual del latido de Palma a pie de calle, y del estado global de los palmesanos, en este caso, en 2019, antes de que la **pandemia** y el **estado de alarma** del mes de marzo lo trastocaran todo.

Habrà que esperar a 2021 para comprobar si el pulso de la ciudadanos y sus preocupaciones son las mismas antes y después del coronavirus.

Pero ante de que el covid-19 entrara en escena, las principales quejas y quebraderos de cabeza de los palmesanos se centraban, por este orden en el ruido; en la demora y falta de respuesta del Ayuntamiento de Palma ante cualquier demanda; en el retraso en la tramitación burocrática y administrativa de toda clases licencias de actividad u obra.

En cuatro lugar, **otro clásico en las demandas vecinales de cada año: la suciedad de las calles y plazas de Palma y, por último, en las deficiencias cotidianas de la vis pública en materia de alumbrado, mobiliario urbano, baches...**

Estas eran las cinco grandes preocupaciones de los palmesanos en el ya tan lejano 2019 que esta mañana retrataba [Molainen](#) en la plaza de Cort y que, en su mayor parte, persisten año a año en la lista de agravios ciudadanos, variando únicamente el orden de los factores.

La defensora aprovecho la presencia del alcalde socialista, **Jose Hila**, y el grueso de concejales de gobierno y oposición, para reclamar con urgencia la dotación de mas recursos humanos y económicos al organismo que dirige, advirtiendo de un posible colapso de la oficina si no se admite la demanda de cara a los presupuestos de 2021.

"Sin una puerta de salida, esta situación nos llevara a un callejón sin salida y al bloqueo de la oficina", afirmo Moilanen en las postrimerías de un discurso en el que también quedo patente que, no todas las áreas municipales responden con la misma agilidad a sus requerimientos.

Baste un dato: la mitad de ellas tardan mas de un mes en hacerlo sobrepasando el plazo máximo permitido.

Molainen en ningún momento, lo achacó a la falta de compromiso o laxitud laboral del regidor de turno, que de todo habrá, y se remitió a poner el acento en " la falta de agilidad, de medios, en la complejidad para dar respuesta y salida a algunas reclamaciones o en el espíritu garantista de la Administración que burocratiza los procesos", para desesperación del afectado.

Ser, 4 de noviembre de 2020

El ruido y la demora de respuesta de Cort, principales quejas de los palmesanos

La oficina de la defensora de la ciudadanía presenta su memoria de 2019



Anna Molianen, defensora de la ciudadanía, exponiendo la memoria en el pleno del Ayuntamiento de Palma. / Ayuntamiento de Palma.

El ruido y la demora en la respuesta del Ayuntamiento copan las quejas de los palmesanos. Así lo dicta la memoria de la oficina de la defensora de la ciudadanía. En 2019 este servicio tramitó 475 expedientes. Marina Ramos.

Según la memoria que han presentado, las quejas que copan los palmesanos tienen que ver con los ruidos, la demora en la respuesta del Ayuntamiento. También destacan las críticas sobre las reclamaciones la suciedad en las calles y deficiencias en la vía pública.

La respuesta a las quejas, eso sí, depende de la Administración. Lo que hace la oficina es prestar asesoría y contactar con las áreas del ayuntamiento. Anna Moilanen, defensora de la ciudadanía, explica que la mayoría de usuarios, a pesar de haber resuelto o no su petición, recomienda este servicio.

"Están muy contentos o nada satisfechos, en cualquier caso, se destaca el caso de que cuando el ciudadano o la ciudadana se siente escuchado, independientemente del resultado de su caso, recomienda la intervención de la defensora. Un vecino nos decía: 'Por primera vez en muchos años, me sentí escuchado en la administración pública, no me trataron como un expediente'".

La oficina reitera la necesidad de contar con más presupuesto por parte del Ayuntamiento para poder llevar a cabo su función ya que en este momento tienen un gran volumen de trabajo y necesitan de más recursos.

Precisamente desde el PP, la portavoz del grupo municipal de Cort, Eva Pomar, insiste que se dote de más presupuesto a este organismo: "Queremos poner en valor el trabajo de la defensora, ya que ella escucha, soluciona y hace de intermediación. Y en muchos casos, es la cara del Ayuntamiento delante de los ciudadanos".

Hay que recordar que la oficina de la defensora de la ciudadanía es un organismo apolítico e independiente, donde los ciudadanos pueden acercarse a presentar sus problemas con las administraciones. Se trata de un puente entre ciudadanos y administraciones, para canalizar sus dudas o exigencias.

Pueden consultar la oficina de la defensora de la ciudadanía a través de [este enlace](#).



Anna Moilanen (centro) presentó ayer en el pleno la memoria correspondiente al año pasado.

AYUNTAMIENTO

La Defensora advierte del colapso de su oficina si no se dota de más medios

► Los ruidos generados por obras y las terrazas encabezan una vez más las quejas y reclamaciones que los ciudadanos formularon

JOSEP CAPÓ, PALMA

La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, advirtió ayer, en el acto de presentación de la memoria de su departamento corres-

pondiente al año pasado, que su oficina corre el peligro de «colapso» si no se atiende por parte del equipo de gobierno su petición de más presupuesto con el fin de que se pueda incorporar, al menos, una persona más a su plantilla. Si bien desde los grupos municipales de la oposición los portavoces que intervinieron en el ple-

no de ayer apoyaron la petición de Moilanen, desde el equipo de gobierno ni el concejal Daniel Oliveira ni el alcalde, José Hila, más allá de las palabras de agradecimiento de la labor de la Defensora y de su departamento, se comprometieron a solventar la reclamación.

Al margen de esta cuestión, Moilanen puso de manifiesto que, una vez más, los ciudadanos acudieron el año pasado a su departamento para quejarse del ruido, lo que le llevó a afirmar que «Palma sigue siendo una ciudad muy ruidosa». Manifestó asimismo que, puesto que el origen del exceso de ruido que se genera es muy variado, sus soluciones también lo són.

Las quejas por este motivo pueden ser generadas por la propia actividad municipal, por obras y el paso de camiones de recogida o limpieza, entre otras causas; o la actividad empresarial, provocada ya sea por las terrazas de los bares o los propios establecimientos.

En segundo lugar los ciudadanos acuden a la Defensora para quejarse de la demora en las respuestas por parte del Ayuntamiento a sus peticiones.

En tercera posición están las demoras en las tramitaciones burocráticas o administrativas y, en cuarto lugar, la suciedad en las calles, aceras y la escasez de contenedores de recogida de basuras. Por último, en quinto lugar, llegan hasta la oficina de la Defensora denuncias sobre «deficiencias graves» en calles, mobiliario urbano y parques y jardines.

LA DEFENSORA SUFRE EN SUS PROPIAS CARNES LA LENTITUD

Josep Capó
PALMA

PALMARIO



► La Defensora de la Ciudadanía, Anna Moilanen, está en una posición privilegiada para entender las quejas de los contribuyentes cuando reclaman y, en más de una ocasión se desesperan, por la lentitud de las administraciones en general y de la municipal en particular para tramitar cualquier solicitud por sencilla

que sea. Desde al menos el anterior mandato se constató que, a nivel presupuestario, la oficina de la Defensora es algo así como un ente inexistente que no puede actuar autónomamente puesto que depende de alcaldía. Por ello, por ejemplo, no puede contratar a técnicos independientes para que realicen un informe sobre una determinada cuestión, o decidir contratar a más personal y medios. La cantinela de un cambio organizativo para dar más autonomía a la Defensora es recurrente, pero lo cierto es que ha pasado otro



Las pistas de petanca están sucias y abandonadas.

CIUDADANOS

año sin que el problema se haya solucionado. Eso sí todo son buenas palabras y parabienes en relación a la labor realizada por este organismo.

El ruido como principal queja ciudadana

► Que el ruido sea el motivo principal por el que los palmesanos se dirigen a la oficina de la Defensora de la

Ciudadanía, por encima de la limpieza viaria y del mantenimiento de aceras, calles y jardines, pone en evidencia, una vez más, la gravedad del problema, aunque los políticos de uno y otro signo que han tenido la responsabilidad del gobierno municipal procuren mirar hacia otro lado. Como se sabe, salvo en contadas ocasiones muy excepcionales, la Policía Local no atiende las llamadas de los vecinos por este problema y la tramitación administrativa contra un determinado local se suele eternizar.

Cs constata con Gaocaló el abandono de Son Goteu

► Ciudadanos constató ayer con la asociación Gaocaló la falta de mantenimiento de Son Goteu, con aceras rotas, un parque infantil sucio y la pista de petanca abandonada y sin mantener.

Mallorca

VIOLENCIA MACHISTA ▶ ACTOS DE REPULSA EN LAS ISLAS

VIRGINIA EZA/AGENCIAS. PALMA

Balears mostró ayer su rotunda repulsa por el asesinato en Secar de la Real de una mujer de 32 años a manos de su pareja. Minutos de silencio en las principales instituciones y condenas expresas por parte de los principales representantes políticos se sucedieron a lo largo del día. La presidenta del Govern, **Francina Armengol**, utilizó su cuenta de Twitter para constatar que el machismo «asedia, golpea y vuelve a matar» y calificar de «insostenible» tanto dolor. «No pararemos hasta erradicar esta lacra, pero solo lo conseguiremos juntos, implicando a toda la sociedad», dejó claro **Armengol** quien trasladó su pésame a la familia de la víctima.

La jefa del Ejecutivo estuvo al frente del minuto de silencio celebrado al mediodía en el **Consell de Elvissa**, junto a la consellera de Presidencia, **Pilar Costa**, y el presidente de la institución insular, **Vicent Torres**. Las puertas del **Consolat de Mar**, sede del Govern, y el Ayuntamiento de Palma también acogieron a la misma hora un minuto de silencio.

En el caso de la sede del Ejecutivo balear el acto fue presidido por el presidente del **Parlament**, **Vicenç Thomàs**, junto al vicepresidente del Govern, **Juan Pedro Yllanes**, y los consellers de Asuntos Sociales y Medio Ambiente, **Fina Santolaya** y **Miquel Mir**, y contó con la presencia de diputados. En la Plaza de Cort se reunieron el alcalde de Palma, **José Hilla**, la presidenta del **Consell de Mallorca**, **Catalina Cladera** y miembros de los partidos de Balears.

Todos ellos mostraron con sus declaraciones su repulsa por este asesinato. «Este minuto de silencio no es simbólico, es un minuto de silencio que quiere expresar nues-



Imagen del minuto de silencio celebrado ayer en el Ayuntamiento de Palma.

CONSELL DE MALLORCA

El Consolat de Mar y el Ayuntamiento de Palma acogieron minutos de silencio por el nuevo asesinato machista

Balears muestra su rechazo contundente ante el último asesinato machista

▶ Los principales dirigentes políticos llaman a la unidad para acabar con esta lacra ▶ El Movimiento Feminista convoca una concentración el viernes

tro rechazo por este asesinato y nuestro compromiso para continuar luchando contra esta barbaridad que de cada vez está más presente en nuestra comunidad autónoma», declaró **Fina Santolaya**. El Govern se personará como actuación particular en este caso, al igual que lo ha hecho en todos los ase-

sinato o lesiones graves por machismo en las islas desde el año 2008.

Cladera también incidió en la «condena y rechazo ante este horror que es un asesinato por violencia machista» y resaltó la necesidad de «combatir esta lacra social entre todos» por lo que pidió que «Ma-

llorca reaccione». La consellera insular de Presidencia, **Teresa Suárez**, insistió en esta llamada a «no dar la espalda a una realidad que mata a las mujeres» y en la necesidad de que «la sociedad mallorquina entienda que nos afecta a todos», ya que «el asesinato es la cara más dura, la punta del iceberg de

una realidad en la que viven muchas mujeres».

La delegada del Gobierno, **Aina Calvo**, quien participó en el minuto de silencio a las puertas del Ayuntamiento de Palma, recordó a los hijos de la víctima, «que quedan a en una situación complicadísima» y apeló a «no desfallecer» en «la lucha contra esta lacra social» que debe ser continua con la implicación de todos. «Es imprescindible actuar unidos y unidas, todas las administraciones y toda la ciudadanía», sostuvo **Calvo**. El presidente del **Parlament** también consideró que se trata de «un problema que ha de resolver el conjunto de la sociedad», al igual que representantes de los grupos parlamentarios.

Entre los que hicieron público su rechazo por este nuevo asesinato machista también se encontraban organizaciones como los sindicatos, el Colegio Oficial de Psicología de Balears y Homes per la Igualtat Mallorca.

El **Movimiento Feminista de Mallorca** convocó una concentración este viernes a las 19 horas en la Plaza de España en repulsa por el crimen. El **Lobby de Dones** hizo una llamada a la sociedad a participar en este acto para «no contribuir a la invisibilización de lo que está pasando, no se pueden normalizar las cifras».

Arrancan los actos del Día contra la Violencia de género

▶ Consell y Cort organizan una programación en su mayor parte telemática a causa de la pandemia

V. EZA/I. CAPÓ. PALMA

El Consell de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma arrancan esta semana las actividades programadas por el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, que en esta edición serán en su mayor parte telemáticas a causa del coronavirus.

En el caso del Consell, la programación pone énfasis en dirigirse por un lado a profesionales y estudiantes de los ámbitos de atención social y, por el otro, «a los hombres, con el

objetivo de que se incorporen de una manera firme en la lucha por la igualdad», según explicó la consellera insular de Presidencia, **Teresa Suárez**, quien presentó las actividades junto a la directora insular de Igualdad, **Rosa Cursach**, y **Pere Fullana**, representante de la asociación **Homes Transitant** que colabora en uno de los actos.

La programación del Consell por el 25N comienza hoy mismo, con las jornadas «Perspectiva feminista en el abordaje de las violencias machistas», con sesiones que se celebrarán los próximos cuatro jueves dirigidas a estudiantes y profesionales. También se ha programado el taller «Reaccionemos. Diálogos por la igualdad», a cargo de **Enrique Urbano**, doctor en Estudios Interdiscipli-

narios de Género, y **Justo Fernández**, divulgador y activista por la igualdad, dirigido solo para hombres organizado con **Homes Transitant**. Además, **Octavio Salazar**, catedrático de la Universidad de Córdoba, ofrecerá una conferencia apelando a la «necesaria revolución masculina». Los actos acabarán el 25 con la lectura de un manifiesto.

Los actos organizados por el Consell y Cort para celebrar el 25M incluyen talleres, conferencias y teatro

Las actividades programadas por la concejala de Justicia Social, **Feminismo y LGTBI** del Ayuntamiento de Palma comenzarán este viernes. En total, tal como explicó ayer la concejala **Sonia Vivas**, se han programado una decena de actividades, entre las que destacan tres conferencias, dos jornadas telemáticas, una lectura poética, la proyección de un cortometraje y una obra teatral de **Towanda Rebels**.

El primer acto se celebrará mañana en el centro social **Flassaders** con la conferencia a cargo de la periodista y activista **Cristina Fallarás**, en la que abordará el papel de la mujer denunciado en los medios de comunicación. El día 13 en el mismo centro la directora del diario **El Pùblico**, **Virginia Pérez**, pronunciará la

conferencia **Periodismo con perspectiva de género**. Para el día 10 se prevé la proyección del cortometraje **Ingrávida** a cargo de la compañía **Talia de la Escola d'Art Dramàtic** del colegio de **Santa Mònica**.

El día 24 se reserva para adherirse al acto que se celebra en el **Parlament** y, el día 25, se realizará la actividad en línea titulada **Ciberviolencia de género**, que contará con la participación de **Patricia Martínez**, experta en nuevas tecnologías.

Además, entre otros actos organizados por el Ayuntamiento de Palma para este mes, con el título **Violencia de género desde una perspectiva jurídica** el juez y magistrado **Joquim Bosch** intervendrá a partir de las 16,30 horas del día 26 en el centro **Flassaders**.

Suciedad, ruidos y burocracia, principales quejas de los ciudadanos de Palma



La Defensora de la Ciudadanía ha vuelto a dar un serio "tirón de orejas" al Ayuntamiento de Palma por el alto número de quejas y demandas que presentan los palmesanos anualmente. En el último informe hecho público por esta oficina este miércoles -con datos de 2019-, se subraya que entre las principales quejas ciudadanas se encuentran los ruidos, el retraso en que los ciudadanos reciben respuesta a sus demandas, la suciedad en las calles y la lentitud en las tramitaciones administrativas. Las áreas de Urbanismo e Infraestructuras se llevan el mayor número de quejas, a las que hay que sumar otras áreas como Emaya, Bienestar Social, Gobierno Interior y Mobilitat.

Durante el pasado año, la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía, que dirige Anna Moilanen, trabajó en un total de 475 expedientes, de los que los que 367 se han abierto durante el 2019 y otros 198 de denominan "heredados", es decir, que no se habían podido resolver durante ese año.

El informe constata que los residentes en Palma se quejan de que la ciudad es muy ruidosa, sobre todo debido a los camiones de la basura, los autobuses de la EMT, el arreglo de calles, la reforma de parques y la sustitución de tuberías.

La mayoría de quejas que recibió el año pasado la Oficina de la Defensora de la Ciudadanía contemplaban estas causas, seguidas de las molestias por ruidos de bares y restaurantes y del tráfico rodado en Palma.

Los palmesanos también trasladaron sus quejas por la suciedad en las calles de la ciudad, sobre todo en aceras, zonas cercanas a los contenedores de basura, solares municipales y parques públicos.

Otra de las causas que más quejas acapararon el año pasado fueron las deficiencias y el deterioro de calles, plazas, parques y paradas de bus de la capital balear.

Según la Defensora de la Ciudadanía, las cuestiones más reiteradas por los residentes a lo largo de 2019 son las demoras y la falta de respuesta por parte del consistorio ante una demanda ciudadana, y el retraso en las tramitaciones burocráticas, sobre todo de licencias de obras, solicitudes de citas y entregas de documentación.

ÁREA DE URBANISMO

Según la memoria, las áreas de licencias de actividades, movilidad, sanidad e infraestructuras son las principales implicadas en las reclamaciones de los palmesanos.

El año pasado, la Defensora de la Ciudadanía participó en 283 reuniones y encuentros de atención directa con los residentes, así como con entidades vecinales u otras administraciones.

Tal como refleja el informe, la mayoría de ciudadanos recurre a la comparecencia personal para trasladar su queja a la oficina, si bien la opción de utilizar internet para transmitir la quejas ha aumentado respecto a otros años.

Durante su intervención en el pleno, Moilanen ha manifestado la necesidad de aumentar la plantilla que recoge las quejas de los ciudadanos, así como el desbloqueo del presupuesto que "aún sigue atado a la interpretación del Decreto de Competencias", en la que a la defensora "no se le adjudica ninguna" pese a que emite resoluciones.



El alcalde, junto a Josep Lluís Bauzá (Cs) y Anna Moilanen, no se comprometió a dar más medios a la oficina.

El ruido es la principal causa de denuncias ante la defensora

► Moilanen alerta del peligro de **bloqueo** de su oficina si no se le dota de más personal y presupuesto, pero el Pacte evita comprometerse

Mónica González | PALMA

El ruido es el principal problema del que se quejan los ciudadanos ante la defensora de la Ciudadanía. «Palma sigue siendo una ciudad muy ruidosa y no es fácil acabar con el ruido que perturba el derecho al descanso o la tranquilidad de los vecinos», lamentó Anna Moilanen durante la presentación ayer en pleno de la memoria de su oficina en 2019.

El origen del ruido, indicó, «es muy variado, pero las causas más repetidas son la propia actividad municipal, como el arreglo de las calles, los camiones de basura o los autobuses de la EMT». También son causa de ruido la actividad empresarial de bares y restaurantes, el tráfico, etc.

La segunda causa de denuncias ante la defensora es la demora en las respuestas del Ayuntamiento a las demandas de los ciudadanos, «que no es lo mismo que la demora en las soluciones»,

aclaró Anna Moilanen. Le siguen la demora en las tramitaciones burocráticas o administrativas, como las solicitudes de licencias de obras, solicitudes de citas, entregas de documentación, etc. El cuarto motivo de queja es la suciedad en las calles

y el quinto, las deficiencias del estado del dominio público (calles, plazas, parques, paradas de bus, alcorques y similares).

Al margen, la defensora volvió a reclamar más personal para su oficina (al menos una persona), que cada año tramita más expedientes, y el desbloqueo de las limitaciones administrativas que tiene para ejecutar el presupuesto propio a causa de la delegación de competencias. Sin esto me temo que nos dirigimos a un callejón sin salida y al bloqueo del trabajo de la oficina», alertó.

Pero no consiguió ningún compromiso en estos dos puntos ni por parte del regidor que ejerció de portavoz del equipo de Gobierno, Daniel Oliveira, ni del propio alcalde, José Hila, que en sus intervenciones se limitaron a darle las gracias por su trabajo.

PP, Cs y Vox sí apoyaron las reivindicaciones de la defensora y aseguraron que insistirán en ellas ante el Pacte.

→ EL APUNTE

Un total de 475 expedientes en 2019

► El año pasado, la oficina atendió 475 expedientes, 367 de ellos abiertos durante ese ejercicio y los otros 108 'heredados' de 2018. La defensora explicó que más del 70 % de los expedientes se resuelven a favor de la ciudadanía, lo que supone que no llegan a los tribunales. Además, Moilanen alertó ante la tardanza de las áreas a la hora de enviar los informes reclamados.

La Defensora detecta fallos en la adjudicación de viviendas públicas

► La Defensora de la Ciudadanía, **Ana Moilannen**, ha detectado deficiencias en el listado para la adjudicación de viviendas públicas y ha instado, una vez más, a que se cambien los protocolos, en especial el referente al concepto de **insolvencia sobrevenida**.

Moilannen recuerda que se cumple un año del desahucio de Óscar

La regidora de la Ciudadanía, Anna Moilannen, recordó al Gobierno municipal durante la comisión en la que da cuenta de su trabajo que el mes que viene se cumple un año desde que Óscar Kacper Szczesniak y sus padres fueron desahuciados de su casa, «y Cort aún no ha dado una solución a su situación».



Óscar ha intervenido varias veces en un pleno del Ajuntament.

Opinión

Hasta aquí no basta Arriesgándonos para dar un paso más

Anna Moilanen

Defensora de la Ciudadanía de la ciudad de Palma



Esta semana destaca en nuestras agendas un tema que nos duele a todos, la violencia contra la mujer. Es cierto que vivimos en sociedades en las que la violencia se manifiesta a diario de una forma u otra pero no es menos cierto que poco a poco se va avanzando en su erradicación.

Ya no aceptamos, ni en las escuelas ni en el ámbito familiar, que se maltrate a un menor aunque la intención sea la de reprender o educar. La discriminación, que es otro modo de violencia, tampoco es aceptable y, en términos generales, existe una ley que ofrece un marco para la protección de la mujer.

Precisamente el camino para esa ley fue largo y doloroso, en el que algunas personas pagaron el precio más alto. El próximo 17 de diciembre hará 23 años del asesinato de **Ana Orantes Ruiz** de la mano de quien fue durante 40 años su torturador y el de sus 11 hijos. Una semana antes, ella había denunciado por enésima vez la violencia que había sufrido y que seguía sufriendo después del divorcio, en esa ocasión en un programa de televisión que provocó que la ira de ese hombre se convirtiera en una obsesión de matar y así lo hizo.

Era miércoles y rociándola con gasolina Ana fue quemada viva en el patio de su casa, pero esa agresión tocó el corazón de la sociedad y afectó a todos los españoles, conmocionados por la noticia que les llegaba a través de informativos y programas especiales. Las imágenes de Ana Orantes, denunciando a su agresor en la entrevista de la semana anterior y anticipando lo que le iba a ocurrir, fueron demolidoras para la conciencia social del país. De algún modo, la sociedad reconoció, demasiado tarde, que había hecho caso omiso del grito desesperado de una mujer que se sabía en peligro vital.

La responsabilidad traspasó las pantallas y caló en todos los hogares. Pocos meses después, se aprobó el primer Plan de Acción contra la Violencia Doméstica, dos años más tarde se produjo la modificación del Código Penal y la ley de enjuiciamiento criminal, incluyendo el delito de «violencia psíquica ejercida con carácter habitual» y una «nueva medida cautelar que permite el distanciamiento físico entre el agresor y la víctima» (Ley 14/1999). Finalmente, en el 2004 se aprobaba la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (1/2004).

Ese vuelco en nuestra conciencia colectiva no supuso, desgraciadamente, un final feliz aunque sí un punto de inflexión para que el maltrato y las muertes de las mujeres dejaran de entenderse como un «mal cultural aceptable» o hechos aislados a ocultar como un «secreto de familia» que hasta entonces quedaba entre las cuatro paredes del hogar.

Por otro lado, las administraciones se vieron obligadas a destinar recursos para dar atención a las mujeres víctimas e invertir en campañas para la erradicación de la violencia. Por desgracia las inversiones son todavía hoy insuficientes.

Son muchas cuestiones a tener presentes en un solo día pero si el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia a las Mujeres, debemos destacar algo, yo pondría en valor el recuerdo de las víc-

timas y buscaría el acicate para huir de la complacencia, para que nuestras conciencias no descansen y sigamos exigiéndonos más compromiso, porque los asesinatos y la violencia contra las mujeres siguen ahí.

El *Estudi sobre la prostitució, la tracta i l'explotació sexual a les Illes Balears* del Instituto Balear de la Dona coordinado por la Universitat de les Illes Balears y presentado el pasado día 29 de octubre nos proporciona datos escalofriantes y muy útiles como que: la prostitución mueve en Balears un negocio ilícito de más de 70 millones de euros al año; alrededor de 90.000 hombres pagan cada año para prostituir a mujeres; y, en 2020, hay unas 2.350 mujeres en situación de prostitución; 3 de cada 4 habían pasado por procesos infecciosos, 2 de cada 10 habían sido violadas y que casi el 70 por ciento temía la violencia por parte de sus prostituidores. La encuesta, parte de este estudio, revela un sinfín de datos más a cual más interesante y deja de manifiesto que la violencia sufrida por estas personas en situación de prostitución está presente en la práctica diaria.

La prostitución no está incluida como forma de violencia contra la mujer dentro del pacto del Estado, en el colmo de la hipocresía social

El pacto de Estado contra la violencia de género define que la agresión sexual es un delito que consiste en atacar con violencia e intimidación contra la libertad sexual de una persona. Es una forma de violencia que incluye violación, acosos, abuso sexual o la tortura de la persona de forma sexual. Todas esas prácticas están incluidas en la realidad habitual dentro del sistema prostitucional.

Sin embargo, la prostitución no está incluida como forma de violencia contra la mujer dentro del pacto del Estado, una contradicción patente que es el colmo de la hipocresía social y da argumento a quién se atreve a pedir la legalización de la prostitución. Además, los estudios realizados en los países en las que la prostitución es legalizada, aportan datos que confirman el aumento de las víctimas de trata, el abuso de menores, la violencia ejercida contra la mujer y la imposibilidad material de que la persona en situación de prostitución pueda vivir o recuperar mínimamente una vida normalizada y mucho menos la vida soñada, si ese fue el motivo de su prostitución por voluntad propia.

Somos una sociedad en permanente evolución y nos encontramos en un mundo convulso por infinidad de circunstancias, pero nuestros principios y nuestra memoria nos deberían guiar para que en este nuevo punto de inflexión fuésemos capaces de asumir voz de las más vulnerables poniendo en las agendas públicas la prostitución y el debate sobre su abolición, porque las mujeres prostituidas quizás no lo harán por miedo a morir en las manos de sus agresores, como le ocurrió Ana Orantes.

Ameco Press, 30 de noviembre de 2020

“Primer seminario virtual contra la trata: el papel de las defensorías locales”

16 de noviembre de 2020.

“Primer seminario virtual contra la trata: el papel de las defensorías locales”

Fecha inicio: 27 de noviembre de 2020 | 10:00hs.

Fin: 27 de noviembre de 2020 | 14:00hs.

Evento organizado por la Defensora de la Ciudadanía de Palma en colaboración con el Fórum

de Síndicos y Síndicas de Cataluña. Contará con la participación de la ONG APRAMP.

Además será el inicio del proyecto “Voces contra la Esclavitud” que unirá a defensorías y agentes sociales en la lucha contra la trata en todas sus formas.

Diario de Mallorca, 12 de diciembre de 2020

Estudian si Mercasa es responsable del mal estado de s'Escorxador

Josep Capó /

Palma | 12-12-20 | 01:00



Los Servicios Jurídicos municipales están estudiando si el mal estado del estacionamiento subterráneo de s'Escorxador que impide desde hace tiempo que la plaza situada en su superficie sea utilizada por los vecinos para actos multitudinarios y para la descarga de camiones, es responsabilidad de la empresa pública Mercasa, adjudicataria hace 29 años, de la gestión de este complejo de propiedad municipal.

El concejal de Movilidad, Francesc Dalmau, explicó ayer que las deficiencias detectadas, tal como se pone de manifiesto en un informe realizado en 2012, son consecuencia de la mala ejecución de las obras realizada bajo la responsabilidad de Mercasa, adjudicatario inicial de todo el complejo y del estacionamiento.

La Defensora de la Ciudadanía Anna Moilanen lamentó que pese a haber transcurrido dos años desde que su departamento denunció esta situación, aún no se haya solucionado y anunció que solicitará la elaboración de un informe.

CONTENIDO PAI TI

12-12-2020

Un apostante pierde un millón de euros de Euromillones porque su novia le cambió la apuesta

...

15-12-2020

Templo del Dragón Wat Samphran, Tailandia

15-12-2020

La reina Letizia o cómo llevar pantalones pitillo y botines con cordones de Panama Jack ...

15-12-2020

El bulo de Podemos y la Lotería de Navidad 2020

LO MÁS VISTO



La trata de dones: un canvi legislatiu urgent



El passat 27 de novembre la defensora de la Ciutadania de les Balears va organitzar el primer seminari virtual contra la trata i el paper de les defensories locals amb una participació de més de 250 persones i que va comptar amb la mirada de diversos professionals, associacions de dones i l'entrevista d'una víctima. Les Balears han estat una comunitat molt activa contra la trata, un problema que afecta a tots els territoris i de manera especial als que participen d'un turisme elevat.

El problema afecta dones i nenes. Un 67% comencen quan encara són menors. L'origen, un conegut o familiar que proporciona la sortida del país amb la falsa promesa d'un contracte de feina. Els països destinataris: la majoria de l'Europa Occidental. L'ONU quantifica que les esclaves sexuals poden arribar a 140.000 dones i nenes. Espanya és un dels països amb un tràfic important: «sense demanda no hi ha oferta». Qui són els homes que participen? «els nostres veïns» i ho justifiquen amb múltiples excuses, entre d'altres per l'existència legal dels prostíbuls i pisos, però són conscients que és una vulneració dels drets humans, i que exerceixen violència contra les dones segrestades per màfies.

És un dels negocis més lucratiu similar al tràfic de drogues amb una legislació dispersa, però no impossible d'actuar, encara que entrar en els domicilis privats sigui difícil.

En definitiva el que demanen és atenció i protecció per a les dones que han estat víctimes de trata. I això s'aconseguirà amb un treball en xarxa i uns espais d'actuacions que facilitin la detecció, acompanyament i defensa de les víctimes. «Els canvis sempre han començat per petites actuacions». I ajudaria molt canvis legals. L'actual legislació és de 2004. Es necessita una nova llei que enfoqui el problema de manera global i empari les víctimes de manera eficient. Els professionals estan preparats per fer una bona feina en xarxa, a més d'una campanya de sensibilització social.